

## Comentarios lingüísticos sobre el *Cartulario de Santa María de Uncastillo* (1099-1202)

Linguistic commentaries about the *Cartulary of Santa María de Uncastillo* (1099-1202)

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO  
*IES «Las Llamas» (Santander)*

La de Santa María, titulada la Mayor, que por haber sido colectora de las rentas y gracias del subsidio y escusado [*sic*] goza honores de colegial, es la matriz del arciprestazgo de Val de Onsella.

(Pascual Madoz, *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 1846-1850, tomo XXV, s. v. *Uncastillo*).

*Resumen.* El cartulario de la iglesia de Santa María de Uncastillo (Zaragoza) contiene documentos comprendidos entre diciembre de 1099 y octubre de 1202. Esta colección documental, editada en 1962 por Ángel J. Martín Duque, ha constituido una fuente de referencia para los estudios históricos, pero apenas ha sido objeto de atención filológica, a pesar de la importancia del latín notarial para detectar los estadios lingüísticos más antiguos de los distintos romances. En este trabajo abordamos el estudio de este cartulario con el objetivo de analizar las peculiaridades lingüísticas de los siglos XI y XII que se muestran en estos documentos, singularmente del romance aragonés.

*Palabras clave.* Aragonés, documentos notariales, Uncastillo, Cinco Villas.

*Abstract.* The *Cartulary of Santa María de Uncastillo* (Zaragoza) contains documents from December 1099 to October 1202. This collection of documents, edited in 1962 by Ángel J. Martín Duque, has constituted a reference source for the historical studies, but it has hardly been paid any philological attention in spite of the importance of the notarial Latin to detect the oldest linguistic

periods in the different Romance languages. In this work, we focus on the study of this cartulary in order to analyze the linguistic peculiarities of the 11<sup>th</sup> and 12<sup>th</sup> centuries which are shown in these documents, especially those of the Aragonese Romance.

*Keywords.* Aragonese, notarial documents, Uncastillo, Cinco Villas.

## 1. INTRODUCCIÓN

Comenzaremos recordando las palabras que Manuel Alvar (1987: 49) escribió en la presentación de su estudio sobre los elementos romances en el latín notarial aragonés entre los años 1035 y 1134: «Los antiguos estadios lingüísticos de nuestros romances han de ser rastreados en los documentos latinos».

Hablamos de un latín que, como describió el propio Alvar, dista mucho de aquel latín clásico. Los documentos notariales nos ofrecen un latín detrás de cuya apariencia se intuye, y en algunos casos emerge, la lengua romance en plena efervescencia.

En este latín vulgar el sistema de declinaciones se encuentra desarticulado, siendo reemplazado por las preposiciones; el orden de la sintaxis latina apenas se reconoce; y el léxico está entreverado de voces árabes y, en ocasiones, vascas y también occitanas. «Así pues —concluye Alvar (*ibid.*: 52)— nos encontramos —siglos XI y XII y aún después— con un latín en el cual se puede reconocer el habla romance —o una parcela del habla—; en ocasiones reproducirá estados más arcaicos, pero con frecuencia reflejará las peculiaridades lingüísticas de su tiempo».

El estudio de «esas peculiaridades lingüísticas de su tiempo», singularmente del romance aragonés, en el *Cartulario de Santa María de Uncastillo (CSMU)* editado en 1962 por Ángel J. Martín Duque<sup>1</sup>, constituye el objetivo prioritario de nuestro trabajo.

---

1. La edición de los documentos viene precedida por un estudio introductorio (pp. 1-18). A lo largo del trabajo utilizamos un doble sistema de referencias: por un lado, el número de la página cuando nos referimos a la introducción de Martín Duque y a los dos índices que cierran la edición («Nombres de lugar», pp. 73-81; «Nombres de personas», pp. 81-94); por otro lado, el número del documento concreto cuando abordamos el análisis lingüístico. En el primer sistema de referencias, optamos por la paginación interna (pp. 1-18), y no por la paginación general de la publicación que contiene el trabajo.

### 1.1. *El texto y su contexto*

Los documentos que nos disponemos a estudiar están fechados entre diciembre de 1099 y octubre de 1202<sup>2</sup>. En el ámbito territorial de las actuales Cinco Villas de Aragón este tracto cronológico comprende dos movimientos históricos fundamentales: por un lado, la reconquista cristiana de toda la zona; por otro, la organización política y eclesiástica de los nuevos territorios conquistados.

Desde finales del siglo IX el reino de Pamplona había iniciado su expansión por el norte de la comarca. A principios del siglo XI Sancho el Mayor consolidó las posesiones cristianas en Uncastillo y en otros enclaves estratégicos de la zona<sup>3</sup>. Puesto que estas incursiones partían desde posiciones navarras, los nuevos territorios se fueron incorporando de manera automática al Obispado de Pamplona.

La creación de la sede episcopal de Huesca y Jaca en 1096, y de la diócesis de Zaragoza en 1118, tras la conquista de la ciudad, provocó un litigio entre las sedes aragonesas y la pamplonesa por cuanto las primeras reclamaban a la segunda los territorios que geográficamente les pertenecían<sup>4</sup>. Los pleitos y reclamaciones arreciaron tras la muerte del rey Batallador en 1134 cuando los reinos de Navarra y Aragón —unidos desde la subida al trono de Sancho Ramírez en 1076— quedaron definitivamente separados. Hasta 1155 no se llegó a un acuerdo; en ese acuerdo la iglesia de Uncastillo siguió perteneciendo al Obispado de Pamplona.

Esta inadecuación entre territorios políticos y eclesiásticos originó numerosos conflictos a lo largo de los siglos hasta la reorganización de las diócesis que se produjo en 1785. Esta situación la resumen muy bien las palabras de Abella (2008: 69): «Durante siglos, los habitantes de la comarca de la Valdonsella obedecieron en lo temporal al rey de Aragón, mientras que en lo espiritual lo hicieron al obispo de Pamplona».

---

2. Desde el punto de vista de la monarquía aragonesa, el periodo señalado abarca seis reinados, siendo el del rey Pedro I el término *a quo* y el de Pedro II el término *ad quem*. Entre ambos se encuadran los reinados de los tres reyes que firman diplomas incluidos en el *CSMU*: Alfonso I (1104-1134), Ramón Berenguer IV (1157-1164) y Alfonso II (1164-1196).

3. Estas circunstancias bélicas provocaron el establecimiento de una frontera entre los territorios cristianos del norte y los territorios musulmanes del sur. En esta *extremadura* aragonesa el principal baluarte musulmán era *Šiya*, actual *Ejea de los Caballeros*; esta misma función desempeñó la villa de Uncastillo en el territorio cristiano.

4. Sobre estas reorganizaciones eclesiásticas, *vid.* Ubieta (1954: 179-199); para el caso del actual territorio de las Cinco Villas, el estudio de Piedrafita (2000: 63-68).

Durante la Edad Media y la Edad Moderna el núcleo principal del Arciprestazgo de la Valdonsella fue la iglesia de Santa María de Uncastillo, que tuvo la categoría de colegiata. Su construcción fue promovida por el rey Ramiro II en 1135 y se consagró por el Obispo de Pamplona el 2 de noviembre de 1155, siendo prior Sancho Soro. Desde el punto de vista monumental la iglesia es una joya del románico, destacando el conjunto escultórico de su portada sur. En la actualidad es un templo declarado Bien de Interés Cultural.

### 1.2. *El Cartulario de Santa María de Uncastillo*

Los documentos editados por Martín Duque (1962) proceden de un cartulario perteneciente a la iglesia de Santa María de Uncastillo<sup>5</sup>. La descripción física que ofrece este autor (p. 3) del cartulario es la siguiente:

El cartulario es un pequeño volumen manuscrito en pergamino perfectamente conservado, de 40 folios sin numerar, provisto de dos guardas coetáneas, también de pergamino, cosida la inicial entre los cuadernos 1.º y 2.º, la final entre el 3.º y el 4.º. Los tres primeros cuadernos y el 5.º se componen de ocho folios cada uno, el 4.º de seis y el 6.º solamente de dos. Las dimensiones medias de los folios son 170 por 250 mm. y las de la caja de escritura 140 por 195.

La edición se completa con la adición de algunos diplomas que se hallaban insertos en un pequeño fondo de pergamino conservados en esta misma iglesia.

Desde el punto de vista del contenido, el cartulario refleja cuarenta donaciones, treinta y tres permutas y veintiséis compras<sup>6</sup>. Entre los documentos de la colección figuran cinco diplomas reales (uno de Alfonso I, dos de Ramón Berenguer IV y otros dos de Alfonso II) y un diploma del infante Sancho Ramírez, hijo bastardo de Ramiro I.

---

5. El cartulario y otros catorce documentos procedentes de Santa María de Uncastillo se vieron envueltos en el misterio cuando el 9 de junio de 2003 aparecieron en el buzón de la profesora de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza Carmen García Herrero, sin que nadie hubiera detectado su desaparición, ni se hubiera interpuesto denuncia alguna de robo. Un anónimo los depositó en el interior de un sobre blanco y sin remitente. *Vid.* el seguimiento del caso en las noticias firmadas por Roberto Miranda (2003a y 2003b) en *El Periódico de Aragón*.

6. A propósito de estas transacciones, Piedrafita (2000: 141) concluye «que las cantidades invertidas son poco significativas: 81 sueldos en total, más 120 sueldos conseguidos por la venta de unas casas en 1187. Los pagos en especie son también numerosos: 34 cahíces de grano en total (entre trigo, predominante, y cebada), 30 arinzadas de grano, un cordero y un carnero».

Como ya hemos señalado en el apartado anterior, los documentos del cartulario están comprendidos entre diciembre de 1099 y octubre de 1202. Los problemas de datación de la mayoría de los documentos son, sin embargo, muy numerosos, y a su elucidación se aplica concienzudamente Martín Duque (1962) en las páginas introductorias («Cronología», pp. 6-16).

De los ciento seis documentos incluidos en el cartulario, únicamente treinta y cinco contienen alguna fórmula de datación: seis de ellos contienen datas crónica e histórica (núms. 23, 26, 43, 48, 49, 55); seis, solo data histórica (núms. 3, 4, 5, 8, 12, 70); veintitrés documentos —uno de ellos, el núm. 19, con problemas de interpretación por un posible error de copia— poseen datación crónica a través del cálculo de la era. Los setenta y un documentos restantes —las dos terceras partes del cartulario— fueron datados mediante intervalos cronológicos más o menos amplios a través de un riguroso estudio de las personas que intervienen en calidad de testigos, fiadores, auditores, etc. en los distintos actos sancionados por la documentación.

### 1.3. Breve revisión bibliográfica

El cartulario ha concitado la atención por parte de los historiadores que han escudriñado minuciosamente las referencias históricas que proporciona<sup>7</sup>. Ha sido también una fuente primaria fundamental para el estudio de la formación territorial y patrimonial en las Cinco Villas (*cf.* Piedrafita 2000).

Sin embargo, el cartulario apenas ha suscitado el interés filológico. Y ello, a pesar de la advertencia expresa que Martín Duque (1962: 3) formuló en la introducción a la edición del cartulario: «Cabe aludir también a la posible utilidad de la colección desde un punto de vista filológico, los términos románicos se interfieren y se abren paso continuamente entre el latín de los diplomas»<sup>8</sup>.

---

7. Por ejemplo, «In illo agno quando preserunt moros Teust» (doc. 3, *ca.* 1105-1120?); «Et fuit isto camio factio quando illa hoste inтраuit ad Cordubam» (doc. 4, 1126); «Et fuit ista carta facta in anno quando inтраuit a terras de Balentia» (doc. 5, 1129). En el cartulario consta una de las primeras menciones de *Sádaba* («illa ecclesia de Sadaua cum omnibus suis directis», doc. 1, diciembre de 1099), deduciéndose que por esa fecha este enclave fortificado había caído en poder cristiano.

8. Una posible explicación a esta desatención radica en el hecho de que la edición del cartulario (1962) fuera posterior al artículo de referencia de Manuel Alvar (1987: 47-109), publicado en 1953, y quedara al margen de la inercia científica generada por este estudio. El material manejado por Alvar fueron las ediciones documentales aragonesas publicadas con anterioridad a 1953 (los clásicos volúmenes de Salarrullana, Ibarra, Lacarra, etc.). Estudios posteriores que han seguido esta línea de inves-

Básicamente, el *Cartulario de Santa María de Uncastillo* ha servido como referencia para estudios de índole léxico-semántica, como el de Nortés (1979a). Forma parte también de las fuentes utilizadas por Frago (1980) y por Fort (1994)<sup>9</sup>. Fue asimismo una de las fuentes manejadas para la elaboración del *Léxico hispánico primitivo* (LHP), obra proyectada en 1926 por Menéndez Pidal y publicada, tras numerosas vicisitudes<sup>10</sup>, en 2003; ciento treinta y siete voces de este corpus lexicográfico se ejemplifican a partir de documentos procedentes del cartulario<sup>11</sup>.

Como es habitual en este tipo de estudios, comenzamos por analizar el sistema gráfico utilizado. Seguidamente examinaremos la información más relevante que nos proporciona el cartulario en lo que se refiere a los planos fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.

## 2. GRAFÍAS

1. La representación gráfica más utilizada para la consonante nasal palatal /ɲ/ es el dígrafo *-gn-*: *agno* ‘año’ (< ANNU) 3; *Bignals* ‘viñedos’ (der. de VĪÑĒA) 36, *Bignales* 41; *Castagno* 6 (< CASTANEU); *Fertugno* (< FORTUNIO) 1, *Fertugnonnes* 1; *signor* ‘señor’ (< SENIÖRE) 68, 79, 80.

También *-ng-*: *Fertung* 68, 72, 81, 82; *Orunga* ‘Pamplona’ (< IRUNIA) 2 ~ *Orugna* 46. O la variante discontinua *-nVg-*: *quinogs* ‘quiñones’ (< QUINIÖNE) 93.

Encontramos otras representaciones gráficas como *-nn-*: *Abinnano* ‘Amiñanos’ (< AVINIANU) 57<sup>12</sup> ~ *Abignano* 15, *Auignano* 29; *Espannol* 6.

---

tigación —singularmente los trabajos de Laguna (1987, 1993, 2004), Herrero (1993)— han examinado documentación procedente de otras áreas geográficas (Huesca, Teruel) y se centran en el estudio de documentos del siglo XIII.

9. En el capítulo de conclusiones de la monografía de Fort (1994: 251-256) se consignan algunas voces extraídas del *CSMU*; en concreto, en el apartado 2 «Morfología».

10. El subtítulo de la obra evidencia todas estas vicisitudes: «*Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*. Proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García. Edición al cuidado de Manuel Seco». La cronología de la obra se explica en el «Prólogo» a cargo de Diego Catalán y Manuel Seco (pp. XIII-XIX). Vid. también el opúsculo de la RAE, «La aventura de un *Léxico hispánico primitivo*».

11. Examinaremos y ampliaremos las aportaciones de estos trabajos en el apartado 7 «Vocabulario».

12. Topónimo que nombra terrenos situados al oeste del término municipal de Uncastillo. Tiene su origen en el cognomen AVINIUS (*OPEL* I: 96), derivado por medio del sufijo -ANUS/NA, con palatalización regular del grupo -NY-, grafía -ñ-, y confusión en el modo de articulación (nasal-oclusivo) frecuente en las consonantes bilabiales /b/ > /m/. En la actualidad el topónimo se registra como *Los Samiñanos* como consecuencia de la aglutinación del morfema de plural -s del artículo con la sílaba inicial del antropónimo (*Los Amiñanos* > *Los Samiñanos*).

También *-n-*: *Anessa* ‘Añesa’ 72<sup>13</sup>; *Fertinons* (< gen. FORTUNIONIS) 87; *senors* ‘señores’ (< SENIÖRE) 93, *sinor* 58, 79, 82.

2. El fonema palatal lateral sonoro /ɲ/ se representa con *-ll-*: *concello* ‘concejo’ (< CONCILIU) 26, 46; *ienullo* ‘linaje, familia’ (< lat. vulg. GENUCŪLU) 73; *Pitella* ‘Petilla de Aragón’ (< PETILIA) 41, 68, 82<sup>14</sup>; *trillare* ‘era de trillar’ (der. de TRIBŪLU) 53; *uiello* ‘viejo’ (< VĚTŪLU) 33, 43.

En algún caso es la grafía *-l-* la que lo representa: *Arranielas* (< RANĒLLAS, der. de RANA) 7<sup>15</sup>; *Barala* 46 ~ *Baralla* 21; *Guilelm* ‘Guillermo’ (< GUILLELMU) 12; *Magalon* ‘Magallón’ 80; *Vallela* ‘varella’ (< VALLĒLLA, dim. de VALLE) 95.

Encontramos un único caso de *-lg-*: *talgare* (der. de TALĒA ‘estaca’) 12.

3. La oclusiva velar sorda /k/ alterna en su representación las grafías *-c-*, *-cc-*, *-k-* y *-ch-*: *alcald* ‘juez’ (< ár. hisp. *alqáḍi*) 26, 74, 82, 95 ~ *alcalde* 33 ~ *alkald* 8, 39, 42, 43, 49; *archa* ‘arca’ (< ARCA) 50; *Baccas* (< VACCA) 7, 17 ~ *Bachas* 18; *barrachana* ‘barragana’ (< lat. tardío \*BARICĀNA); *camio* ‘cambio’ (der. de CAMBIĀRE) 3 ~ *kamio* 53; *casas* (< CASA) 2 ~ *kasas* 7 ~ *chasas* 7; *Chastan* 24 ~ *Castagno* 6; *chesta* ‘pecha arbitraria exigida por coacción’ (< QUAESTU) 98, *chestis* 98; *Francho* 85, *frankos* ‘libre, exento’ (< germ. \*FRANK) 6; *Gaizcho* (< vasc. *Gaizco*) 5, 12 ~ *Gaizco* 33 *pássim*; *Iacha* ‘Jaca’ (< IACA) 83 ~ *Iacca* 90; *Marcho* (< MARCU) 11, 20, 33; *Osca* ‘Huesca’ (< OSCA) 2, 6, 44 ~ *Oscha* 33, 44, 83; *sulcho* ‘lindero’ (< SŪLCU) 103; Uno *Castello* 6 ‘Uncastillo’ (< CASTĚLLU) ~ Uno *Kastello* 6; *Urracha* 84 ~ *Urraca* 74 ~ *Urraka* 16, 52; *Zakarias* 8 ~ *Zacharie* 19.

4. Como ocurre en la documentación aragonesa de esta época<sup>16</sup>, en los documentos del cartulario no se distingue gráficamente con claridad el dentoalveolar africado sordo y el correspondiente sonoro.

13. Sobre este topónimo situado en el término municipal de Ejea de los Caballeros, *vid.* Cortés (2010: 85-86). El origen de *Añesa* se encuentra en el cognomen ANNIUS (*OPEL* I: 56-57) y se documenta por primera vez en la carta de población de julio de 1110 como *Anniassa* (*DERRVE*, doc. 40).

14. El topónimo tiene su origen en el cognomen PETILIA (*OPEL* III: 134). Sobre el origen y las peculiaridades fonéticas de *Petilla*, *vid.* Cortés (2010: 177-178).

15. Sobre la presencia del apelativo *rana* en la formación de topónimos en la ribera navarro-aragonesa, *vid.* Frago (1987: 84-85). El contexto en el que aparece el topónimo *Arranielas* en el doc. 3 es muy evidente: «alia peza in soto de Arranielas tras illa Arba».

16. *Vid.* al respecto Menéndez Pidal (1999: 65, nota 1): «En Aragón es más tardía la distinción gráfica de sorda y sonora», y Alvar (1987: 35-38 y 90).

Se alternan las grafías  $-c^{e,i}$ -,  $-ç$ - y  $-z$ -, con predominio de esta última: *Acenar* (< ACENARIU) 47 ~ *Acçenar* 39 ~ *Azenarz* 37; *argenzadas* ‘medida agraria’ (< ARGËNTEATA) 41 ~ *argençada* 55; *Felizana* (< FELICIANA) 40<sup>17</sup>; *peza* (< célt. \*PĒTTĪA) 3, *pieza* 14, 15; *tenenza* ‘poder’ (< der. de TENĒRE) 55, *tenenzam* 94; *terza* ‘tercia’ (< TERTIU) 32, *terzas* 87 ~ *tercia* 89, 95, *tercio* 23, 32; *Cecodin* (< SECUNDINU) 64 ~ *Zecodin* 15, 60<sup>18</sup>.

Ocasionalmente es representado por  $-s$ -: *Garsie* (< GARCIA) 1, *Garsia* 7.

También se encuentra la grafía  $-c$ - ante vocal no palatal: *Goncalbo* (< GÛNDISALVU) 6.

5. El fonema prepalatal fricativo sordo /ʃ/ procedente de  $-SC^{e,i}$ -,  $-SCY$  y  $-X$ - se representa mediante  $-x$ -: *Exemen* (< XIMENU) 23, 24, 39, 85, *Exemeno* 1, 4, *Exemenons* 21, *Xemen* 51; *faxa* ‘haza’ (< FASCIA) 95 y su derivado *Faxero* 24, 28, 32, 76, *Faxer* 83.

Otra representación es  $-ss$ -: *essamplamenz* ‘ampliaciones’ (der. de EXAMPLĀRE) 4; *essarics* ‘exarico’ (< ár. *šarīk*) 72; *fassa* ‘haza’ (< FASCIA) 28; *sasso* ‘saso’ (< SAXU) 26.

En otros casos la solución gráfica es  $-s$ -: *Bosal* ‘bojedo’ (der. de BÛXU) 5, *Bosale* 82; *Semen* (< XIMENU) 18, 54, *Semenons* 72, 87, *Semenz* 91.

En un único caso encontramos el dígrafo  $-cs$ -: *Facsero* 28 (der. de FASCIA).

6. El prepalatal fricativo sonoro /ʒ/ se muestra en inicial de palabra como  $i$ - o bien mantiene  $g$ - etimológica: *ienullo* ‘linaje, familia’ (< lat. vulg. GENUČĪLU) 73; *iermano* ‘hermano’ (< GERMĀNU) 26, 74, *iermanos* 29, 42, *iermana* 16, *germano* 27, *germanos* 91 ~ *ermanos* 42; *ierno* ‘yerno’ (< GENĒRU) 24, 35, 87 ~ *genero* 80.

7. Es relativamente frecuente la adición del grafema  $-p$ - en el interior de grupos consonánticos que comienzan por nasal: *calumpniis* ‘caloñas, querellas’ (< CALUMNIA) 44; *dompno* ‘señor’ (< DŌMINU) 26 *pássim*, *dompnus* 96; *uolumptate* ‘voluntad’ (< VOLUNTĀTE) 7, *uoluptate* 7.

17. Antiguo lugar de Sos del Rey Católico en donde se emplazó el castillo de la villa. Se forma sobre el cognomen FELICIUS (*OPEL* II: 137) derivado por medio del sufixo  $-ANUS/NA$ . Vid. un análisis del topónimo en Cortés (2015a: 104-106).

18. Aunque el antropónimo tiene su origen en el lat. SECUNDINU, los resultados *Cecodin*, *Zecodin* proceden de la adaptación de este nombre al vasco. Vid. Michelena/Yrigaray (1955: 124) y Salaberri (2003: 250-251).



8. La aparición de *h-* expletiva o inorgánica se refleja en *habenimento* ‘avenimiento’ (der. de ADVENĪRE) 88; *hamorem* (< AMORE) 25; *hoditores* ‘testigos’ (< der. de AUDĪRE) 23.

### 3. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

#### 3.1. *Vocalismo*

1. El timbre de las vocales tónicas se mantiene en general, salvo algunos cambios producidos por la evolución habitual del latín al romance y esporádicamente por procesos asimilatorios.

De -A- > -e-: *perte* ‘parte’ (< PARTE) 81.

De -Ī- > -e-: *cabezas* (< CAPĪTĪA) 27; *cerca* ‘valla’ 95 (der. de CĪRCĀRE); *ferme* ‘fiador’ (< FĪRME) 18 ~ *firme* 8 *pássim*; *Selva* (< SĪLVA) 74, 95.

De -Ū- > -o-: *fondos* ‘fundo, finca rústica’ (< FŪNDU) 3 *pássim*; *olmos* (< ŪLMU) 78; *Lop* (< LUPU) 26 *pássim* ~ *Lup* 72, 102; en el nombre árabe *Moza* 87 ~ *Muza* 11; *Retonda* ‘redonda’ (< ROTŪNDU) 28.

Como es habitual en aragonés, la vocal -A- tónica no inflexiona ante -X-: *sasso* ‘saso’ (< SAXU) 26.

2. La diptongación de -Ō- tónica > /ué/ se constata en *fuero* (< FŌRU) 64, 67, 78, 79, 89, 90, *fueros* 83 ~ *foro* 72, 100; *ruella* (< RŌTULA) 62 ~ *arruella* 11.

Al ir en posición proclítica con respecto a un nombre propio, todos los resultados de DŌMINU ‘señor’ mantienen el timbre: *domno* 2 *pássim*; *dompno* 26 *pássim*; *don* Sanio, *don* Ariol, *don* Fertun 66.

3. Más frecuente es la diptongación de -Ě- tónica > /ié/: *Arranillas* (< RANĚLLAS) 7; *Biel* ‘Biel’ 1, 6, 24 ~ *Bel* 33, 56, 66; *Citiello* 60 (< CITĚLLU) ~ *Citello* 60, 61; *Ierda* 45, 59, 92 ~ *Erda* 41, 27, 71<sup>19</sup>; *Moriello* ‘Murillo’ (der. de MŪRU) 24 ~ *Morello* 23<sup>20</sup>; *nieto* (< NĚPTU) 97 ~ *neto* 33, 35, 56, *neptos* 95; *nietro* ‘medida de vino’ (< MĚTRU)

19. Topónimo que en la actualidad se conserva como *Vallivierda* y da nombre a una partida situada al noroeste del término municipal. Su etimología no está clara.

20. En el resto de nombres en los que interviene el sufijo diminutivo -ĚLLU no se produce diptongación (*Molinello* < MOLINĚLLU 14), incluida la base léxica CASTĚLLU ‘castillo’ del topónimo que da nombre a la villa (Uno *Kastello* 6, Uno *Castello* 6). Tampoco se produce en los derivados en -MĚNTU: *auinimento* (der. de ADVENĪRE) 46; *atorcamento* (der. de \*AUCTORICĀRE) 19; *retenimento* (der. de RETINĚRE) 99.

95; *pieza* (< celt. PĚTTIA) 14, 15 ~ *peza* 3; *uiello* (< VĚTULU) 33, 43; *Uilla Bietre* 95 ~ *Uilla Betre* 3, 19<sup>21</sup>.

4. La prótesis vocálica de /a-/ ante vibrante múltiple /r̄/ es generalizada.

Se constata en nombres comunes: *arrota* (< RUPTA)<sup>22</sup> 74, 96, 99 ~ *rota* 8, 25, 72, 79, 84, 88, 89, 95; *arruella* (< RÖTULA) 11 ~ *ruella* 62.

Se refleja también en la onomástica: *Arredemir* (< RANIMIRU) 25; *Arroio* (< RŮBEŮ) 68, *Arroyo* 48 ~ *Roio* 55, *Royo* 42, 43, 49, 51, 56.

Esta prótesis de /a-/ provoca numerosos dobletes en la toponimia: *Arranielas* 7 (der. de RANA); *Arrigo* ‘río’ (< RIVU) 29 ~ *Rigo* 37; *Arripas* ‘riberas’ (< RIPA) 67, 78 ~ *Ripas* 91; *Arripacorza* ‘Ribagorza’ 2 ~ *Ripacorza* 2; *Arromareta* ‘romeral’ (der. de \*ROMARIU) 56 ~ *Romareta* 38.

Excepcionalmente esta prótesis de /a-/ se produce también ante /l/: *Alascun* 81 ~ *Lascun* 88 (actual localidad de Lescún, Francia).

5. La prótesis de /e-/ es habitual en aquellas palabras que comienzan con el fonema prepalatal fricativo sordo /ʃ/: *essarics* ‘exarico’ (< ár. *šarîk*) 72; *Exeia* ‘Ejea’ (< SEGIA) 33 *pássim*; *Exemen* (< XIMENU) 39, 85, *Exemen* 1, 4 ~ *Semen* 18, 54, *Xemen* 51.

Esta misma vocal /e-/ protética afecta en algún caso a palabras encabezadas por S- líquida: *escaliare* ‘rozar, roturar’ (< SQUALIDĀRE) 6.

6. Es habitual la conservación de la vocal inicial procedente del artículo en los arabismos: *alffake* ‘doctor o sacerdote musulmán’ (< ár. *al-faqîh*) 5, *alfake* 40<sup>23</sup>; *auarrare* ‘arrabal’ (< ár. hisp. *arrabād*) 16<sup>24</sup>;

21. Como hemos señalado en otro lugar (Cortés 2015a: 210-211), no está nada claro que este topónimo –presente también en el municipio de Sos del Rey Católico– sea un compuesto VILLA VETERE ‘villa vieja, antigua’. El segundo formante puede ser el apelativo *vedre*, sustantivo de género ambiguo que todavía pervive en dialectos ribagozanos y pallareses con el significado de ‘dehesa húmeda en una pendiente cubierta de árboles’, de etimología controvertida. Vid. al respecto *DECat* (s. v. *vetre*) y también las aclaraciones de Rodón (1999: 1333-1334).

22. En el apartado 7 del trabajo aclaramos la etimología propuesta para *rota*, *arrota*.

23. En el primer caso (doc. 5) Martín Duque (1962) lo anota en minúscula como aposición al nombre propio al que acompaña: «Enneco Fertignons alffake»; el segundo (doc. 40) lo anota como nombre propio: «Alfake filio de Aben Carlos». A propósito del primero, Nortes (1979a: 49, nota 37) señaló lo siguiente: «Parece curioso -y desconcertante- un alfaquí con nombres propio y patronímico tan inequívocamente cristianos como el que aparece en este documento. Puesto que el contexto no permite dilucidar la cuestión, se podría suponer que *alffake* podría estar relacionado con *al-fakkāk* ‘el redentor’ y signifique entonces ‘redentor de cautivos’». No es el único antropónimo que refleja este mestizaje. Cf. *García Almorabite* 33, 44, 49; *García Arce* de *illo Moro* 72; *Iohannes de Abinofal* 67; *Petro de Hai Hai* 64; *Sanio Habibi* 11. Vid. *infra* apartado 6 («Formación de los antropónimos»).

24. En la entrada correspondiente del *LHP* (p. 73) se plantea la posibilidad de que sea una forma metatizada de *arruale* ‘arrabal’. Refutamos esta interpretación más adelante (vid. *infra* apartado 7 «Vocabulario»).

*azequia* (< ár. hisp. *assáqya*) 31 ~ *cequia* 66; *alcald* (< ár. hisp. *alqáđi*) 26, 74, 82, 95, *alcalde* 33, *alkald* 8, 39, 42, 43, 49.

7. En el caso de las vocales protónicas se observan numerosas vacilaciones en el timbre, en buena parte producidas por asimilaciones.

-A- > -e-: *Arredemir* (< RANIMIRU) 25; *Endregoto* (< ANDRE + GOTO) 16, *Endreoto* 46 *pássim*; *Loherrene* 33 ~ *Loarrenc* 44, *Loffarrench* 83.

-E- > -i-: *Sibrana* ‘Sibirana’ (< SEVERANA) 44, *Siurana* 24<sup>25</sup>; *signor* ‘señor’ (< SENIÖRE) 68, 79, 80, *sinor* 58, 79, 82.

-I- > -a-: *barrachana* ‘barragana’ (< lat. tard. \*BARICANA) 21.

-I- > -o-: *Orunga* ‘Pamplona’ 2, *Orugna* 46 ~ *Irunia* 44.

-O- > -e-: *Fertun* (< FORTUNIUS) 33 *pássim* ~ *Fortun* 27; *Retonda* ‘redonda’ (< ROTŮNDU) 28.

-O- > -i-: *Diminica* (< DOMINICA) 95.

-U- > -o-: *Iordana* 8, 49, 88 ~ *Iurdana* 33, 80.

La pérdida de la protónica se verifica en *Adfonsus* (< ADEFONSU) 5 ~ *Adefonsus* 83; *Aznar* (< ACENARIU) 100 ~ *Acenar* 47, 99 *pássim* 5; *Blasch* (< VELASCU) 47, *Blask* 41, 62, *Blasco* 18, 44, 83; *merino* (< MAIÖRINU) 4 *pássim*; *Siurana* 24 (< SEVERANA), *Sibrana* 44.

8. La postónica desaparece en *almario* ‘aniversario’ (< der. de ANĪMA) 74<sup>26</sup>; *cambra* (< lat. med. CAMARA) 95 ~ *Camara* 105; *conte* ‘conde’ (< COMĪTE) 46, 53; *domno* ‘señor’ (< DÖMINU) 2 *pássim*; *ermo* ‘yermo’ (< ERĚMU) 33 ~ *heremos* 95; *ienullo* ‘linaje, familia’ (< lat. vulg. GENUCŮLU) 73; *ierno* ‘yerno’ (< GENĚRU) 24, 35, 87 ~ *genero* 80; *trillare* (der. de TRIBŮLU) 53.

9. La apócope se constata de modo singular en la onomástica y ocasiona la aparición de numerosos dobles.

La apócope más frecuente es la de /-o/: *amirat* ‘jefe militar’ (< bajo lat. AMIRATU) 5, 18, 28, 31 ~ *amirato* 27; *Arnald* (< ARNALDU) 44, 83, *Arnald* 88, *Arnalt* 81; *Arredemir* (< RANIMIRU) 25; *Blasch* (< VELASCU) 47, *Blask* 41, 62 ~ *Blasco* 18, 44, 83; *Chastan* 24 ~ *Castagno* 6; *Chic* 93

25. Lugar de Uncastillo en donde se sitúa el castillo de *Sibirana*, una de las fortalezas que durante los siglos IX y X formó parte de la *extremadura* aragonesa. El topónimo tiene su origen en el cognomen SEVERANUS (Kajanto, 1982: 257, «Cognomina relating to human body and mind», «VI. Mental qualities», «3. Strength of character»). Sobre el topónimo, *vid.* Cortés (2010: 196-197).

26. Cf. el resultado semiculto *animalio* ‘aniversario de óbito, fundación por el alma de un difunto’ (LHP, p. 50).

~ *Chico* 88, 89; *Ciprian* (< CYPRIANU) 33, 53, 70; *Cornel* (< CORNELIU) 23; *don* (< DŌMINU) 66; *Enec* (< ENNECONE) 1 ~ *Enneco* 5 *pássim*; *Exemen* 23, 24, 36 ~ *Exemeno* 1, 4, 16, 72; *Falc* 72 (< FALCONE) ~ *Falco* 16; *Faxer* 83 ~ *Faxero* (der. de FASCIA) 24, 28, 32, 76, *Facsero* 28; *Galín* (< GALINDU) 1 *pássim*, *Galinz* 3, 62 ~ *Galindo* 2, 20, 33; *Gauzfred* 5 (< GAUFRIDU) ~ *Gofrido* 4; *Gotín* (< GOTINU) 80 ~ *Gotino* 49; *Guillem* 12, 35 (< GUILLELMU) ~ *Guilelmo* 83; *Lop* (< LUPU) 26 *pássim* ~ *Lope* 2<sup>27</sup>; *Martin* (< MARTINU) 23 *pássim* ~ *Martino* 98, 106; *Mercer* ‘tendero, comerciante’ (< lat. vulg. MERCIARIU) 82; *Ramon* (< RAIMUNDU) 77; *Robert* (< ROBERTU) 26; *Uno Castell* ‘Uncastillo’ (< CASTĚLLU) 94; *Vicent* (< VINCENTIU) 70 ~ *Vicentio* 46.

La apócope de /-e/ se aprecia en el arabismo *alcald* 26, 74, 82, 95, *alkald* 8, 39, 42, 43, 49 ~ *alcalde* 33, *alkalde* 51; *Bosal* ‘bojedo’ (der. de BŪXU) 5 ~ *Bosale* 82; *Foz* ‘hoz’ (< FAUCE) 17, 18 ~ *Foze* 7; *Ual* ‘valle’ (< VALLE) 45 ~ *valle* 59.

Excepcionalmente encontramos apócope de /-a/ en el antropónimo *Auarch* (< ABARCA) 81 ~ *Auarcha* 33, 80.

10. En lo que respecta a los diptongos latinos, se observa la monoptongación generalizada del resultado -AE- > -e- en el demostrativo *hec* (< HAEC) 3 *pássim* que aparece en la fórmula introductoria «Hec est carta...» utilizada en un buen número de documentos; en *chesta* ‘pecha arbitraria exigida por coacción’ (< QUAEŒTU) 98, *chestis* 98; en el prefijo PRAE- > *pre-*: *prenominata* 44 (der. de PRAENOMINĀRE); y en la forma verbal *presentoron* ‘presentaron’ (< PRAESENTĀRE) 46.

En el caso de -AI- > -e-: *merino* (< MAIŒRINU) 4 *pássim* y casi todos los derivados mediante el sufijo -ĀRIU (vid. *infra* 5). El diptongo -AI- se reduce a -a- en *Gazcho* (< vasc. *GaiŒco*) 85.

También monoptonga -AU- > -o-: *Oria* (< AUREA) 7 *pássim*; *Foz* ‘hoz’ (< FAUCE) 17, 18, *Foze* 7; *Gofrido* (< GAUFRIDU) 4 ~ *Gauzfred* 5; *moros* (< MAURU) 3, 72, *Moro* 72; *hoditores* (der. de AUDĪRE) 23, *oditores* 72. Se mantiene el timbre /a/ en *atorcamus* ‘otorgamos’ (< lat. vulg. \*AUCTORICĀRE) 104 y su derivado *atorcamento* 93; también en el antropónimo *Ariol* (< AUREOLU) 55, 66, *Ariul* 1 ~ *Auriolus* 41, *Auriol* 51<sup>28</sup>.

27. Este nombre aparece con vocal final /-e/ en *Lope* 2, y no con la vocal etimológica /-o/, lo que sugiere una reconstrucción de la forma apocopada.

28. Alvar (1987: 64-65) señala que el resultado *Ariol* parte de la forma vulgar \*ARIOLU (< AUREOLU) con eliminación del wau.

El diptongo -OE- > -i-: *cimiterio* ‘cementerio’ (< lat. tard. COEMETERIU)<sup>29</sup>.

11. Cabe señalar, por último, otros fenómenos vocálicos: dos casos de elisión de la preposición *de* ante término que comienza por vocal (Martin *d’Aibar* 23; Sanio *d’Arb* 46 ~ Sancius *de Arbe* 47); aféresis de /e-/ en *Necons* (< ENNECU) 1 *pássim*<sup>30</sup>; se añaden vocales no etimológicas por falsa reposición (*Bielo* ‘Biel’ 37, 55) y, como es tendencia temprana en aragonés, se genera una consonante para evitar el hiato (*Ariol* 43 ~ *Ariuol* 1).

### 3.2. Consonantismo

1. En lo que respecta a las consonantes iniciales, la F- se mantiene en la forma romanizada *fer* ‘hacer’ (< FACĒRE) 46.

También se conserva en los grupos iniciales CL- y PL-: *clamantes* (der. de CLAMĀRE) 44, *clamos* ‘reclamaciones’ 46; *pleito* (< bajo lat. PLACĪTU) 97<sup>31</sup>; *plena* (< PLENU) 47.

El mantenimiento de G- + vocal palatal es generalizado: *iermano* (< GERMĀNU) 26, 74, *germano* 27 (frente a *ermanos* 42); *ienullo* ‘linaje, familia’ (< lat. vulg. GENUCŪLU) 73; *ierno* ‘yerno’ (< GENĚRU) 24, 35, 87, *genero* 80.

La pérdida de G- se produce de manera casi sistemática en la antroponimia en aquellos casos en los que la palabra encabezada por G- va precedida de un primer término que termina en vocal, por lo que en estos casos el tratamiento es propio de una -G- intervocálica: *Enneco Arceiz* (der. de GARCIA) 104, *Garcia Arçez* 41, *Petro Arceiz* 37, *Sanio Arceiz* 17, 32; *Enneco Alinz* (der. de GALINDU) 4 *pássim* ~ *Enneco Galinz* 13<sup>32</sup>. En ocasiones esta pérdida también se produce cuando el primer término acaba en consonante: *Lop Arceiz* 79, 105.

29. El índice de la edición de Ángel Canellas (p. 724) recoge una «peza in Sancta Olalia» (doc. 79, 1163). Sin embargo, esta mención no consta en este documento.

30. Resultado evolucionado de la terminación -is de genitivo con -e sincopada (*Enneconis* > *Ennecones* > *Necons*).

31. La forma PLACĪTU tuvo un amplio desarrollo y originó el fr. ant. *plait* y el castellano *pleito*. Para Corominas *pleito* llegaría al castellano a través de Aragón, siendo un galicismo muy antiguo. Esta hipótesis se fundamenta en la restitución de la oclusiva dental sorda -t-, rasgo propio del aragonés (*DCECH*, s. v. *plazo*).

32. En algún caso se produce la aglutinación del nombre y del apellido. Cf. *Garciarceiz* 27.

Se produce el cambio de nasal M- > n- en *nietro* ‘medida de vino’ (< MĚTRU) 95<sup>33</sup>.

Como ya hemos comprobado (*vid.* 3.1.4), la prótesis de /a-/ ante R- es generalizada (*arrota* 74, 96, 99 ~ *rota* 8 *pássim*; *arruella* 11 ~ *ruella* 62).

2. Se mantienen por regla general las consonantes sordas intervocálicas. En algunos casos puntuales la sonorización produce dobles como *argenzadas* 41, *argençada* 55 ~ *argenzata* 14 *pássim*; *cabezas* (< CAPĪŤĪA) 27 ~ *capezas* 95.

3. De manera esporádica se constata la pérdida de consonantes sonoras intervocálicas como ocurre, por ejemplo, con las oclusivas -D- o -G-: *escaliare* (< SQUALIDĀRE) 6; *Endreoto* (< ANDRE + GOTO) 46 ~ *Endregoto* 16 *pássim*; *maister* (< MAGISTER) 46.

La pérdida de -V- aparece en las formas verbales evolucionadas del pretérito perfecto simple de indicativo: *audierunt* ‘oyeron’ (< AUDĪRE) 65, 95 (en lugar de AUDĪVĒRUNT).

La geminada -LL- del artículo latino se convierte en /r/ cuando este va precedido de la preposición *de*, produciéndose las siguientes contracciones: Exemeno *dero* Ferrero 4; in Ballatare *dero* talgare 12; Fortun Fortinons *dero* Bero 27; Micahel *dera* Casta 46; Fertun Necons *dera* Camara 105; Garcia Necons *deras* Eras 105. En algunos casos alternan los dos resultados: Sanio Acenariz *dera* Confraria 66 ~ Sanio Azenariz *de illa* Confraria 37; Fertunio *dero* Vero 66 ~ Fortugno *de illo* Bero 26<sup>34</sup>.

4. En cuanto a los grupos consonánticos con yod cabe señalar los siguientes resultados:

-BY- > /y/: *Arroio* (< RŮBEŮ) 68, *Arroyo* 48, *Roio* 55, *Royo* 42, 43, 49, 51, 56.

-CY-, -TY-: ofrecen casi siempre el resultado dentoalveolar aficado, sin distinción de sonoridad, aunque predomina la grafía -z-. En posición intervocálica: *cabezas* (< CAPĪŤĪA) 27, *capezas* 95; *Felizana* (< FELICIANA) 40; *peza* (< célt. \*PĚTTĪA) 3, *pieza* 14, 15<sup>35</sup>. También

33. La voz *nietro* se explica por cruce con otras palabras (*DCECH*, s. v. *metro*).

34. Sobre el tratamiento esporádico -LL- > -r-, atestiguado en gascón desde los textos más antiguos, *vid.* Menéndez Pidal (1999: 335-336), Alvar (1987: 83 y 104) y especialmente la monografía de Rohlf s (1977: 152-153).

35. Corominas, revisando los registros recogidos por Cuervo en documentos de los siglos X-XII, plantea que es muy probable «que *pieza* sea un aragonesismo en castellano, aunque pronto generalizado» (*DCECH*, s. v. *pieza*).

tras consonante: *argenzadas* ‘medida agraria’ (< ARGĚNTEATA) 41, *argenzata* 14 *pássim* ~ *argençada* 55); *forzata* ‘forzada’ (< FORTIĀTA, part. pas. de FORTIĀRE) 44, 80; *terza* 32, *terzas* 87 (< TERTIU) ~ *tercia* 89, 95, *tercio* 23, 32; y los derivados en -ANTIA: *fidanza* ‘fianza’ (der. de \*FIDĀRE) 31, 56, 79, 81; *tenenza* (< der. de TENĚRE) 55, *tenenzam* 94. Junto a estas formas encontramos la conservación del grupo en los resultados semicultos *confirmacionis* (< CONFIRMATIŌNE) 22; *conuencione* (< CONVENTIŌNE) 66; *generacio* (< GENERATIŌNE) 83; *habitaciones* (< HABITATIŌNE); *marcio* ‘marzo’ (< MARTIU) 23; *recio* (< PRETIU) 85, 90, 100; *racione* (< RATIŌNE) 7. La confusión entre -CY- y -TY- se muestra en el genitivo *tocius* ‘todo’ (< TOTU) 33, 96.

-DY- > /y/: *ioso* ‘abajo’ (< DEORSU) 52, *iuso* 26, 49.

-LY- > /l̥/: *concello* ‘concejo’ (< CONCILIU) 26, 46.

-NY- > /ɲ/: *Signals* ‘viñedos’ (der. de VĪŇĚA) 36, *Signales* 41.

-RY-. Se produce la inflexión de yod procedente de la sílaba siguiente: *carrera* ‘camino’ (< CARRĀRIA) 28, 80; *eras* (< AREA) 72, 79, 89; *illa Zertera* ‘Lacertera’ (< LACERTARIA) 5, *illa Certera* 58<sup>36</sup>; *preckera* ‘tributo o ayuda’ (< baj. lat. PRECARĪA) 6. Se mantiene, sin embargo, en *roparia* ‘conjunto de prendas, en este caso, vestimentas litúrgicas’ (der. del gót. \*RAUPA) 97.

La evolución del sufijo -ĀRIU ofrece en todos los casos el resultado -er-, sin soluciones fonéticas intermedias diptongadas del tipo -air-, -eir-<sup>37</sup>: *capezaleros* ‘testamentarios’ (< der. del lat. vulg. CAPĪŦĪA) 74, 95; *carnero* (< [AGNU] CARNĀRIU) 72, 95 y su derivado *carnerero* ‘comerciante de carneros’ 26, 41<sup>38</sup>; *cellero* ‘bodega, despensa’ (< der. de CĒLLA) 95; *corderos* (< lat. vulg. \*CORDĀRIU) 72; *dineros* (< DENARIU) 78, 85, 100; *Feltrero* (< cat. *feltre*) 17<sup>39</sup>; *Mercer* ‘tendero, comerciante’ (< lat. vulg. MERCIARIU) con apócope de /-o/ 82; *sementero* ‘sementera’ (< SEMENTĀRIU) 4<sup>40</sup>; *Zapatero* (< der. de *zapato*)

36. *Lacertera* es un antiguo lugar de Uncastillo, muy próximo a la ciudad romana de Los Bañales, que tiene su origen en el cognomen latino LACERTARIA (*OPĒL* III: 5). Sobre este topónimo, *vid.* Cortés (2010: 141-142). Las formas *illa Zertera*, *illa Certera* son el resultado de una desaglutinación del nombre original, produciéndose la identificación de la primera sílaba LA- del cognomen con el artículo femenino *la*, restaurándose posteriormente la forma etimológica de dicho artículo (ĪLLA).

37. Respecto a este proceso y su distribución en las distintas regiones españolas, *vid.* Menéndez Pidal (1999: 74).

38. Sobre el reparto entre *carnero* en Aragón y *moltó* en Cataluña, *vid.* Menéndez Pidal (1999: 395).

39. *DCECH*, s. v. *fieltro*: «en todas las lenguas romances es un préstamo del francés *feutre*, cat. y oc. *feltre*, procedente de las manufacturas de Picardía, Flandes y Hainaut».

40. En *LHP*, sin embargo, *sementero* ‘sendero’ (p. 584) a partir de \*SEMĪTĀRIU. En Fort (1994: 39) ‘sementera’.

100, *çapatero* 67. También en el topónimo *Faxero* (der. de FASCIA) 24, 28, 32, 76. Se mantiene en el semicultismo *almario* ‘aniversario’ (< der. de ANĪMA) 74.

5. El grupo consonántico latino -CT- da lugar a la vocalización del primer elemento > /-it-/: *Freitas* ‘rotas’ (< FRACTU) 67, 78, 91; *peita* ‘pecha’ (< der. de \*PACTĀRE) 98; *pleito* (< baj. lat. PLACĪTU) 97.

El grupo AL + consonante > -o-: *soto* (< SALTU) 7. Este resultado no se produce, sin embargo, por reacción culta en el adjetivo *alba* (< ALBU) 58, *alua* 87, ni en su derivado *albar* 26<sup>41</sup>.

El grupo -SC<sup>e,i</sup>- > /š/: *faxa, faxas* ‘haza’ (< FASCIA) 12 y su derivado en -ĀRIU *Faxero* 24, 28, 32, 76, *Facsero* 28, *Faxer* 83.

6. Se produce la palatalización de los grupos secundarios romances -B’L-, -C’L-, -T’L- > /j/ originados por la pérdida de la postónica: *ienullo* ‘linaje, familia’ (< lat. vulg. GENUCŪLU) 73; *ruella* (< RŌTULA) 62, *arruella* 11; *trillare* (der. de TRIBŪLU) 53; *uiello* ‘viejo’ (< VĚTULU) 33, 43.

En el caso de -m’n- la primera nasal cambia a -l-: *almario* ‘aniversario’ (< der. de ANĪMA) 74.

7. Los grupos consonánticos latinos tienden a simplificarse:

-BT- > -t-: *sotalo* ‘sótano’ (< SŪBTŪLU) 95.

-MB- > -m-: *camio* ‘cambio’ 3, *kamio* 53 y en todas las formas verbales del verbo CAMBIĀRE ‘cambiar’: *camiato* ‘cambiado’ 88, *camiot* ‘cambió’ 8 *pássim*, *camioron* ‘cambiaron’ 4, 11, 15; *palomar* (der. del lat. vulg. PALUMBA) 72.

-MP- > -p-: *coparot* ‘compró’ (< COMPARĀRE) 70.

-ND- > -nn-: *fonnos* ‘fundo, finca rústica’ (< FUNDU) 93. Se reduce a -d- en *Cecodin* (< SECUNDINU) 64, *Zecodin* 15, 60. Se mantiene, sin embargo, en el adjetivo *Retonda* (< ROTŪNDU) 28.

-NS- > -s-: *Aragones* (der. de ARAGON) 65, 105, *Aragoneses* 43; *Barzoloneses* ‘barceloneses’ (der. de BARCHINONA) 70; *tras* (< TRANS) 7.

-PT- > -t-: *nieto* (< NĚPTU) 97, *neto* 33, 35, 56 ~ *neptos* 95; *rota* (< RUPTA) 8, 25, 72, 79, 84, 88, 89, 95 ~ *arrota* 74, 96, 99.

---

41. Mantenemos la etimología convencional latina ALBU, aunque será matizada y revisada más adelante (*vid. infra* apartado 7) juntamente con su alcance semántico.



-RS- > -s-: *ioso* ‘abajo’ (< DEORSU) 52, *iuso* 26, 49; *suso* ‘arriba’ (< SURSU) 68, 57, 90, 93.

-TR-: sonoriza la oclusiva dental en *Pedrez* (< der. de PETRUS) 88; pasa a -r- en *Confraria* ‘cofradía’ (< CONFRATRIA) 37, 66; *Perez* 6.

8. En lo que respecta a las consonantes finales, los documentos del cartulario permiten establecer dos apartados: por un lado, las consonantes finales latinas que intentan reproducir el sistema de las declinaciones, con las habituales deformaciones románicas<sup>42</sup>; por otro, las consonantes finales secundarias, en donde tiene una incidencia destacada la apócope.

La apócope deja en posición final las consonantes -c (*Ene* 1), el dígrafo -ch (*Auarch* 81), -d (*Gauzfred* 88), -l (*Cornel* 23), -ll (*Cas-tell* 94), -m (*Guillem* 12), -n (*Gotin* 80), -p (*Lop* 1), -r (*Faxer* 83), -t (*amirat* 5), -z (*Galinz* 3).

También quedan en posición final grupos consonánticos como -lc- (*Falc* 72), -ld- (*Arnald* 88), -lt- (*Arnalt* 81), -ns (*Fortinons* 27)<sup>43</sup>, -nt (*Vicent* 70), -rb (*Arb* 46) -rt (*Robert* 26).

Encontramos, por último, aquellos grupos consonánticos creados por la adición de -s tras consonante para la expresión de plural: -ls (*Bignals* ‘viñedos’ < VÍNĒA 36), -rs (*seniors* ‘señores’ < SENIÖRE 34) o -gs (*quinogs* ‘quiñones’ < QUINIÖNE 93).

#### 9. Otros fenómenos consonánticos:

Metátesis del grupo consonántico romance -n'r- > -rn-: *ierno* (< GENĚRU) 35, 36, 39, 87. Se observan también otras metátesis esporádicas: Val *Crapil* (< CAPRILE, der. de CAPRA ‘cabra’) 65 ~ Bal *Capril* 74; *Sauada* ‘Sádaba’ 33, 81 ~ *Sadaua* 1, 80, *Sadaba* 81. Y otras como *padule* ‘pantano, estanque’ que ya se estabilizaron en el latín vulgar (< PADŪLE, resultado del clásico PALŪDE) 27.

Cambios de consonantes por equivalencia acústica: *adque* ‘y’ (< ATQUE) 41; *aud* ‘o’ (< AUT) 33; *obtimo* (< OPTIMU) 104; el nominativo *princebs* (< PRINCĪPE) 25; *rigo* ‘río’ (< RIVU) 37, 83 ~ *riuo* 66; *sod* ‘bajo, debajo de’ (< SŮB) 31, 69, 76, 87; *suptus* ‘debajo’ (< SUBTUS) 92, 106.

42. Por ejemplo, en un mismo documento (núm. 95) se encuentran dos soluciones declinatorias diferentes: «cum suas intratas et exitas»; «cum suis introitibus et exitibus».

43. La terminación -ns solo se localiza en la antroponimia (*Necons* 65, *Semenons* 39) y tiene su origen en la evolución de la terminación del genitivo -is > -es y la posterior síncope de -e (-is > -es > -s).

Síncopa: *Ferrando* (< FERDINANDU) 20; *Goncalbo* (< GŪNDISALVU) 6; *placible* ‘convenido, pactado’ (< PLACIBILE) 85 ~ *placabile* 78, *placcabile* 64<sup>44</sup>; *semetura* ‘tierra sembrada’ (< der. de SEMINĀRE) 64 ~ *seminatura* 67, *semenatura* 58, 88).

Creación de grupos consonánticos no etimológicos: *supter* ‘sobre’ (< SUPER) 28.

Disimilación consonántica [l...l] > [r...l]: *alcalde* 33 ~ *arcalde* 27; *pelegrino* (< PEREGRĪNU) 46.

Asimilación consonántica [rn] > [rr]: *Ferrando* (< FERDINANDU) 20.

Desarrollo de consonantes epentéticas tras la pérdida de postónica: *cambra* (< lat. med. CAMARA) 95; *dompno* ‘señor’ (< DŌMINU) 26 *pássim*. También en grupos latinos que comienzan por nasal -MN- y -NT-: *calumpniis* ‘caloñas, querellas’ (< CALUMNIA) 44; *uolumptate* (< VOLUNTĀTE) 7, *uoluptate* 7 (vid. *supra* § 2.7).

#### 4. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

1. En lo que se refiere al morfema de número, en el cartulario encontramos varios casos en los que se utiliza el morfema -s para expresar la categoría de plural en sustantivos terminados en consonante: *Bigñals* ‘viñedos’ (der. de VĪNĒA) 36 ~ *Bigñales* 41; *canals* de carnero ‘res muerta y abierta’ (< CANĀLE) 95; *corrals* ‘corrales’ (< lat. vulg. \*CURRALE) 95; *essarics* ‘exaricos’ (< ár. *šarīk*) 72; *Focarals* (der. de FŌCU ‘fuego’) 87; *Linars* ‘linares’ (der. de LĪNU) 28, 50, 66, 68, 103 ~ *Linares* 76; *quinogs* ‘quiñones’ (< QUINIŌNE) 93; *seniors* ‘señores’ (< SENIŌRE) 34, *senors* 93. También en *essamplamenz* ‘ampliaciones’ (der. de EXAMPLĀRE) 4 (-t + -s > -t’s > -z).

2. En cuanto al género, el cartulario permite constatar el género femenino etimológico en algunas palabras que actualmente cuentan con género masculino: *alodio* ‘heredad libre de cargas señoriales’ (< ALO-DIU): *illa alode* 21; *torrente* (< TORRENTE): *in extremo de illa torrente* 19; *valle* (< VALLE): *in illa valle* 59, *illa Ual de Ierda* 45.

3. En cuanto al artículo, destaca la presencia hegemónica de *illo* (< ĪLLU), *illa* (< ĪLLA). Entre estas formas latinas aparecen algunos resultados romances.

44. Sobre el sentido de este adjetivo acompañando al sustantivo *precio*, vid. Nortes (1979b: 312).

En un mismo documento de 1155 se testimonia el artículo masculino *lo* (< ĨLLU), alternando con *illo*: et Sanio Fertung de *lo* Altar 26 ~ et Sanio Necons de *illo* Altar 26. En este mismo documento el sobrenombre de uno de los citados aparece expresado con este mismo resultado: Garcia Fertungs *lo* Maior 26.

El artículo femenino *la* (< ĨLLA) se muestra en Garcia Fertuns de *la* Ospita 26 ~ Garcia Fort de *illa* Ospita 12, 28.

Como ya hemos señalado anteriormente (*vid.* § 3.2.3), la contracción del artículo con la preposición *de* ofrece el paso de la geminada -LL- > /r/: Exemeno *dero* Ferrero 4; in Ballatare *dero* talgare 12; Fortun Fortinons *dero* Bero 27; Micahel *dera* Casta 46; Sanio Acenariz *dera* Confraria 66; Fertunio *dero* Vero 66; Fertun Necons *dera* Camara 105; Garcia Necons *deras* Eras 105.

4. Cabe destacar la proliferación del posesivo *lur* (< \*ILLŪRU), *lure* con /-e/ paragógica por falsa reposición y siempre en posición antepuesta al nombre: Lop Fertignons *lure* padre 23; illa *lure* de Sancti Martini 41; pro *lure* anima et parentum illorum 52; in *lure* vinea 68; qui habent *lur* parte in Arba 95; totam *lur* partem 100.

El plural se realiza siempre como *lures*: cum totos *lures* essamplamenz 4; et faciant illos seniores de Sancta Maria *lure* uoluptate de *lures* kasas 7; illas *lures* cortes 9; alios *lures* parentes 104<sup>45</sup>.

Como es habitual en los documentos aragoneses, encontramos el artículo ante el posesivo: en *illas lures* cortes 9.

Estas formas conviven con *suo*, *sua*, *suos*, *suas*. Se halla un único caso del posesivo de tercera persona para un poseedor *so*: *so* racione 7 ~ *sua* racione 7. Esta forma posesiva de 3.<sup>a</sup> pers. puede ir acompañada de un complemento nominal: *sua* tia de don Petro 33; también se asocia con el distributivo AMMAS (> *ambas*): *suas filias ammas* 43.

5. En lo que respecta al verbo, lo más destacado es la aparición de una serie de formaciones analógicas del pretérito perfecto simple en verbos de la primera conjugación formadas sobre el tema de presente.

Para la 3.<sup>a</sup> pers. sing. se registran formas evolucionadas que mantienen la desinencia originaria -t: *camiot* ‘cambió’ (< der. del lat. tardío

---

45. En estos ejemplos aparecen dos de los cuatro rangos semánticos clasificatorios establecidos por Pato (2010: 25) para los nombres registrados en estas estructuras posesivas de propiedad que acompañan a *lur* / *lures*. Uno es el rango de «Oficios y relaciones sociales» (*patre*, *parentes*), y el otro, «Propiedades morales» (*anima*, *uoluptate*).

CAMBIĀRE) 8, 9, 12, 13, 18, 29, 31, 32, 37, 41, 43, 58, 71<sup>46</sup>; *mandot* ‘mandó’ (< MANDĀRE) 21; *comparot* ‘compró’ (< COMPARĀRE) 56, 62, 69, 77, *conparot* 39, *coparot* 70<sup>47</sup>.

Se hallan las terminaciones características en *-oron* para la 3.<sup>a</sup> pers. pl.<sup>48</sup>: *camioron* ‘cambiaron’ 4, 11, 15; *coparoron* ‘compraron’ 54, *coparon* 87 ~ *comparauerunt* 90, 100; *presentoron* ‘presentaron’ (< PRAESENTĀRE) 46.

La desinencia completa se conserva en *donont* ‘donaron’ (< DONĀRE) 98 (en lugar de DONAVERUNT). Encontramos también *audierunt* ‘oyeron’ (< AUDĪRE) 65 (en lugar de AUDĪVERUNT) y *demus* ‘dimos’ (< DARE) 71 (en lugar de DEDIMUS).

En cuanto a las formas no personales, únicamente consignamos el infinitivo *fer* (< FACĒRE) 46.

6. Se constata el empleo del verbo *haber* con la acepción de ‘tener’ que es habitual en aragonés: «meus mater et ego ibi *habuimus*» 94; «et persoluo illo auer quod *habebamus* super illas casas» 94.

7. Las formas que encontramos del pronombre relativo son muy limitadas; prácticamente se reducen a *que*, *qui* y *quod*, que son utilizadas de manera indistinta para cualquier tipo de antecedente y de género gramatical: «una peza in Uilla Betre, *qui* fuit de Fortes» 3 ~ «illa peza *que* dedit Sanio Tubo» 14; «Oria Bita *qui* est filia de Garcia Oriol» 7; «Hec est carta de camio *quod* fecit» 68.

## 5. MORFOLOGÍA DERIVATIVA

Los sufijos más importantes que intervienen en la formación de palabras a través de la derivación son los siguientes:

-ĀLE: *Bignals* (der. de VĪNĒA) 36; *bustal* (der. de BUSTU) 26; *candial* (der. del dialect. *cande* ‘blanco’ a partir del lat. CANDĪDUS) 88; *casal* (der. de CASA) 49; *ornal* ‘cuba o recipiente empleado en el

46. En el cartulario también encontramos el perfecto simple *comparauit* 18, 64, 78, 85.

47. Sobre la pérdida de la desinencia *-t*, ya verificada en latín vulgar, y la reacción cultista que la mantuvo, *vid.* Menéndez Pidal (1999: 351-354): «La lucha de las dos tendencias durará hasta finales del siglo XII» (*ibid.*: 353). En el caso del aragonés, *vid.* Alvar (1987: 92-93).

48. «La desinencia *-oron* es el vulgarismo más frecuente en escrituras y textos aragoneses [...]. A pesar de esta abundancia, la persona «ellos», *-oron*, no puede considerarse como forma francamente admitida por la lengua literario-notarial. Es el más abundante de los vulgarismos, pero está en gran minoría con respecto a la forma culta *-aron*» (Navarro Tomás 1958-1959 [1909]: 318).

trasiego de vinos' (< der. de ŪRNA), *ornale* 50; *ortale* 'huerto' (der. de HÖRTU) 81; *portal* (der. de PÖRTA) 95.

-ANTIA: *fidanza* 'fianza' (der. de \*FIDĀRE) 31, 56, 79, 81; *tenenza* 'poder' (der. de TENĒRE) 55, *tenenzam* 94.

-ĀRE: *Abenar* (der. de AVĒNA) 37; *Astar* 42, 95 (< vasc. *ast-* 'punto rocoso, peña'); *ballatar* 'cercado' (der. de VALLA) 95, *ballatare* 12; *linar*, *linare* (der. de LĪNU) 40 *pássim*; *palomar* (der. del lat. vulg. PALUMBA) 72; *solare* 'solar, terreno sin edificar' (der. de SÖLU) 80; *talgare* (der. de TALĒA 'estaca') 12; *trillare* (< der. de TRIBŪLU 'era de trillar') 53<sup>49</sup>.

-ĀRIU: *almario* 'aniversario' (der. de ANĪMA) 74; *capezaleros* 'testamentarios' (der. del lat. vulg. CAPĪTĪA) 74, 95; *carnarero* 'comerciante de carneros' (der. de CARNARĪU) 26, 41; *cellero* 'bodega, despensa' (der. de CĒLLA) 95; *Faxero* (der. de FASCIA) 24, 28, 32, 76; *sementero* 'sementera' (< SEMENTĀRIU) 4; *Zapatero* (der. de *zapato*) 100, *çapatero* 67.

-BILIS: *placible* 'convenido, pactado' (< PLACIBILE) 85, *placabile* 78, *placcabile* 64.

-ENSE: *Aragonensis* (< ARAGON), *Aragoneses* 43, *Aragones* 65; *Barzolonenses* 'barceloneses' (< BARCHINONA 'Barcelona') 70; *Iacensis* 'jaqués' (< IACA) 51, *Iaccensis* 78; *Nauarrensensis* 'navarro' (< NAVARRA) 48; *Pampilonensis* 'pamplonés' (< PAMPILONA) 49.

-ĒTA: *Arromareta* 'romeral' (der. de \*ROMARIU) 56, *Romareta* 38.

-ICIU: *Callizo* (der. de CALLE) 14, 79, 96, 105.

-ITTU: *trocita* (der. de *trozo*) 72.

-MĒNTU: *abenimento* 'avenimiento, convenio, pacto' 97 (de ADVENĪRE), *habenimento* 88; *atorcamento* (der. del lat. vulg. \*AUCTORICĀRE) 93; *destinamento* 'destino' (der. de DESTINĀRE) 74; *retenimento* 'acción de retener' (der. de RETINĒRE) 99.

-ÖTTU: *Montote* (der. de MÖNTE) 22.

-SÖRE<sup>50</sup>: *visores* 'testigo visual' (der. de VISU, part. pas. de VIDĒRE 'ver') 4 *pássim*.

49. En el apartado 7 «Vocabulario» (*vid. infra*) ofrecemos más explicaciones acerca de las voces *talgare* y *trillare*.

50. «Variante alomórfica del sufijo -TOR, -ÖRIS que aparece tras consonantes dentales no sibilantes» (DESE: 476, s. v. -sor).

-TÖRE: *auditores* ‘testigo presencial’ (der. de AUDĪRE) 14 *pás-sim*; *cantator* (der. de CANTĀRE) 53, 93; *fidiatores* ‘fiadores’ (der. de \*FIDĀRE) 14; *iuratores* ‘jurados’ (der. de IURĀRE) 46; *sapitores* ‘sabedores’ (der. de SAPĚRE) 33.

## 6. FORMACIÓN DE LOS ANTROPÓNIMOS

Los nombres personales que figuran en la documentación de Santa María de Uncastillo se ajustan a los patrones y modelos de la onomástica personal de los siglos XI y XII existentes en el reino de Aragón<sup>51</sup>, pudiéndose distinguir seis tipos:

1. Un nombre propio (*Marcho* 20; *Palacin* 44; *Coruaran* 75; *Chico* 88). Es también el procedimiento más común en la designación de la mujer (*Iordana* 8; *Oria* 50; *Ortota* 95)<sup>52</sup>.

2. Dos nombres propios (*Enneco Azolas* 7; *Sanio Fort* 12; *Blasco Godita* 18; *Garcia Uita* 88; *Blasco Romeo* 93; *Enneco Lup* 102).

3. Nombre + patronímico (*Enneco Sanz* 4; *Garcia Fertignons* 19; *Ferrando Martinez* 20; *Iohannes Garcez* 33; *Chic Sanz* 93).

4. Nombre + patronímico + lugar (*Fertun Necons de Felizana* 20; *Exemen Lopez de Morello* 23; *Lop Sanz de Ualterra* 33; *Fertung Garcez de Alcalamox* 72; *Eneco Arcez de Lopera* 69).

5. Nombre + lugar de origen (*Petro de Sadaua* 80; *Petrus de Iacca* 89; *Pardo de Lusia* 90; *Petro de Uno Castello* 94; *Martin de Biel* 93; *Enneco Francho* 95<sup>53</sup>).

6. Nombre + oficio, apodo o condición (*Fortes Porco* 3; *Petro, testigo* 33; *Daniel, alcald* 41; *Gassion, çapatero* 67; *Martino, capellano* 74; *Eneco, sacerdos* 97).

La mayor parte de los nombres que aparecen en el cartulario poseen un origen latino y germánico. No obstante, queremos dejar constancia de unos cuantos nombres de filiación árabe, singularmente de origen almorávide: *Muza de Marcho* 11; *Sanio Habibi* 11; *Garcia Almorauet*

51. Cf. Laliena (1995: 297-326); Alvar (1987: 111-161); Fort (1984: 553-579).

52. Los nombres femeninos que aparecen en el CSMU son los siguientes: *Beatriz, Bellita, Bita, Blasquita, Christina, Dominica, Elo, Endregoto ~ Endreoto, Espaina, Eulalia, Gema, Iordana, Leta, Macullata ~ Mallata, Maria, Oria, Ortota, Oruita, Sancia ~ Sania, Tota*.

53. En su estudio sobre los franceses en Aragón durante los siglos XI-XIII, García Mouton (1980: 78) reparó en este apellido y añadió este comentario: «Resulta extraño encontrar este apellido junto a un nombre como Enneco. Puede muy bien tratarse de un hijo de franco, es decir, de un franco de la segunda generación». El otro apellido de origen francés que aparece en el CSMU es *Iohannes Borrel* 54 (Bordeaux).

33 ~ *Garcia Almorabite* 44 ~ *Garcia Almorauit* 49; *Alfake filio de Aben Carlos* 40<sup>54</sup>; *Urraka de illo Almorauet* 52; *Iohannes de Abinofal* 67; *Garcia Arcez de illo Moro* 72; *Enneco Moza* 87; *Iohannes Almorauet* 95; *Sanio Almorauet* 105.

El grueso mayor de los nombres que aparecen citados en el cartulario se ajusta a los tipos 2 y 3, es decir, nombres personales que incluyen el patronímico. Las formas de expresar este patronímico constituyen el objeto de nuestro análisis. Para ello vamos a examinar cuáles son los nombres asociados con estos procesos y los procedimientos morfológicos que intervienen en la expresión del patronímico<sup>55</sup>.

El estudio onomástico permite concluir que el patronímico se asocia con un número reducido de nombres propios, como se puede observar en la siguiente tabla de distribución que recoge las distintas posibilidades combinatorias<sup>56</sup>:

Nombre	Patronímico
<i>Arnaldo</i>	<i>Mironis</i>
<i>Chic</i>	<i>Sanz</i>
<i>Dominico</i>	<i>Fertignons</i>
<i>Enec</i> <i>Eneco</i> <i>Enneco</i>	<i>Alinz, Galinz</i>
	<i>Arcez, Arçez, Arçeiz</i>
	<i>Fertignons, Fertinons</i>
	<i>Lopiz</i>
	<i>Necons</i>
	<i>Sanz</i>
<i>Exemeno</i> <i>Exemen</i> <i>Semen</i> <i>Xemen</i>	<i>Semenons, Seminons</i>
	<i>Fertignons, Fertugnones, Fertugnons</i>
	<i>Garcez, Garçez</i>
	<i>Lopez, Lopiz</i>
	<i>Sanz</i>

54. A propósito de este nombre, recuérdese lo dicho en la nota 23.

55. Queda al margen de este análisis la modalidad en donde el patronímico se expresa mediante un complemento preposicional o una aposición (*Iohannes, filio de Fertun Azol* 4; *Bellito de Sano Longo* 11; *Fertugno, filio de Iohannes Annaia* 42; *Petro, filio de Lop de Fillera* 100).

56. Para facilitar la claridad expositiva no anotamos todos los documentos en donde aparecen citados. Remitimos al índice «II. Nombres de persona» que se incluye en la edición de Martín Duque (1962: 81-94).

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

<i>Ferrando</i>	<i>Martinez</i>
<i>Fertugnus Fertugno Fertunio Fertun Fertung Fortun Fortunio</i>	<i>Acenariz, Acenarz, Acçenarz, Açenarz</i>
	<i>Exemenos, Exemenons, Semenons</i>
	<i>Fertignons, Fertuns, Fortinons</i>
	<i>Galinz</i>
	<i>Garcez, Garçez, Garceiz, Garçeiz</i>
	<i>Lopiz</i>
	<i>Necons</i>
	<i>Sanz</i>
<i>Galin Galindo</i>	<i>Garcez, Garzez</i>
	<i>Lopiz</i>
	<i>Sangiz, Sanz</i>
<i>Garcia Garsia Garsie</i>	<i>Arcez, Arçez, Garcez</i>
	<i>Fertignons, Fertignnos, Fertignos, Fertungs, Fertuns</i>
	<i>Galinz</i>
	<i>Lopez</i>
	<i>Necons</i>
	<i>Sanz</i>
<i>Semenons, Seminons</i>	
<i>Goncaluo</i>	<i>Pedrez</i>
<i>Iohannes Iohan</i>	<i>Bellitez, Bellitz, Belliz</i>
	<i>Fertinons</i>
	<i>Galinz</i>
	<i>Garcez, Garçez, Garçeiz</i>
	<i>Lopez</i>
	<i>Necons</i>
	<i>Sanz</i>
	<i>Semenz</i>
<i>Lop Lope Lup Lupus</i>	<i>Arcez, Arçez</i>
	<i>Fertignons</i>
	<i>Lopez, Lopiç, Lopiz</i>
	<i>Sanz</i>
<i>Maria</i>	<i>Pedrez</i>



<i>Micahel</i>	<i>Petrez</i>
<i>Orti</i>	<i>Ortiz</i>
<i>Petro Petrus</i>	<i>Alinz</i>
	<i>Arçez</i>
	<i>Exemenez</i>
	<i>Fertignons, Fertinons, Fertugnons, Fertungs, Fortinons</i>
	<i>Lopez</i>
	<i>Necons</i>
	<i>Petrez</i>
	<i>Sanz</i>
	<i>Semenz, Xemenz</i>
<i>Sancius Sancio Sanio Sanzius</i>	<i>Acenariz, Azenarz</i>
	<i>Alinz, Galin, Galinz</i>
	<i>Arceç, Arcez, Arçez, Garceiz, Garceyz, Garçez</i>
	<i>Exemenons, Semenons</i>
	<i>Fertignons, Fertung, Fertungs, Fortuniones</i>
	<i>Iohanez</i>
	<i>Lopiz</i>
	<i>Necons</i>
	<i>Ranimirez</i>
	<i>Sanz</i>

Desde el punto de vista morfológico, dos son los procedimientos utilizados para la formación del patronímico:

a) Genitivo posesivo

Los patronímicos que se forman con el genitivo de los temas en -US son prácticamente residuales: *Guilelmus Petri* (< PETRUS) 44; *Arnal Miri* (< MIRUS) 44; *Dominico Sancii* (< SANCTIUS) 106.

Más abundantes y estables son aquellos que lo hacen con el genitivo del tema en -O, -ONIS, con las variantes habituales originadas por el proceso evolutivo (-onis > -ones > -ons): Con desinencia -onis: *Mironis*; *Fertugnones, Fortuniones* (< FORTUNIO), y, con pérdida de -e-: *Exemenons, Exemenos, Semenons, Seminons* (< XIMENO); *Fertignons, Fertignons, Fertignos, Fertinons, Fertungs, Fertugnons, Fertuns, Fortinons* (< FORTUNIO); *Necons* (< ENNECO).

## b) Sufijo gentilicio

En la onomástica del cartulario únicamente se identifican dos variantes del sufijo propiamente gentilicio: *-ez* e *-iz*. El sufijo *-ez* se encuentra en *Arcez*, *Arceç*, *Arçez*, *Garcez*, *Garçez* (< GARCIA); *Bellitez* (< BELLITUS); *Exemenez* (< XIMENUS); *Iohanez* (< IOHANNES); *Lopez* (< LUPUS); *Martinez* (< MARTINUS); *Pedrez*, *Perez*, *Petrez* (< PETRUS); *Ranimirez* (< RANIMIRUS)<sup>57</sup>. El sufijo *-iz* interviene en *Acenariz* (< ACENARIUS); *Ferriz* (< FERRIUS); *Lopiz*, *Lopiç* (< LUPUS); *Ortiz* (< FORS); *Sangiz* (< SANCTIUS)<sup>58</sup>. Contamos también con formas híbridas (*vid.* Alvar, 1987: 135-136) en donde ambos sufijos se mezclan (*-ez* + *-iz*): *Arçeiz*, *Garceiz*, *Garçreiz*, *Garceyz*, *Garzez* (< GARCIA).

Por último, aparecen formas en donde no es posible identificar el sufijo por la pérdida de la vocal: *Acenarz*, *Acçenarz*, *Azenarz* (< ACENARIUS); *Alinz*, *Galinz* (< GALINDUS); *Bellitz*, *Belliz* (< BELLITUS); *Sanz* (< SANCTIUS); *Semenz*, *Xemenz* (< XIMENUS).

## 7. VOCABULARIO

En el apartado 1.3 («Breve revisión bibliográfica») ya hemos dejado constancia de cómo, desde el punto de vista lingüístico, los documentos del *CSMU* han servido fundamentalmente como referencia para la elaboración de algunos trabajos lexicográficos y hemos mencionado los más importantes.

En el trabajo de Nortes (1979a: 15-255) son doce los términos referentes a la composición de la sociedad y a la vida rural ejemplificados con la documentación del *CSMU*<sup>59</sup>. En el estudio del Campo de Borja de Frago (1980) el cartulario valida cinco entradas del corpus lexicológico<sup>60</sup>. Por su parte, los distintos apartados clasificatorios de

57. En el índice «II. Nombres de persona» (p. 739) este nombre se consigna como *Ranimiriz*.

58. El único caso *Sangiz* aparece como variante de *Sanz* en la nota 15 del documento núm. 2.

59. Son los siguientes: *amirate*, *amirat*, *aymirate* (pp. 39-40, núm. 16); *alfaki* (pp. 48-49, núm. 30); *auditor*, *oditor*, *oditore*, *hoditor* (p. 50, núm. 32); *visor* (p. 64, núm. 51); *carnerero*, *carnarero* (p. 118, núm. 144); *barrachana* (p. 128, núm. 182); *gierno*, *ierno*, *gendre* (pp. 132-133, núm. 194); *cequia*, *zequia*, *çequia* / *acequia*, *azequia*, *acequia*, *acechia* (pp. 181-182, núm. 285); *corte*, *korte* (p. 183, núm. 288); *fascia*, *fasca*, *faxa*, *fasxa*, *fassa* (p. 187, núm. 297); *padule*, *padull* (pp. 208-209, núm. 329); *emenda* (pp. 241-242, núm. 391).

60. Son las voces *cerezo* (pp. 78-79), *majada* (pp. 130-131), *pontona* (p. 159), *rincón* (p. 166) y *saso* (pp. 172-173). El pasaje correspondiente a *cerezo* («una pieza [...] in lombo de Cereso», fechado en 1109) no hemos podido documentarlo en el *CSMU*. En esta edición no consta ningún documento con dicha data.

la monografía de Fort (1994) incluyen un total de treinta y siete términos procedentes del CSMU<sup>61</sup>.

En el caso del LHP el número de voces expurgadas del cartulario que sirven como ejemplificación del corpus lexicográfico asciende a ciento treinta y siete. Además de nombres, verbos y adjetivos, en esta representación se incluyen adverbios (*denante*, p. 189; *iuso*, p. 316, *suso*, p. 609), cuantificadores (*dos*, p. 203; *tuta*, p. 625), posesivos (*lur*, p. 350) y preposiciones (*sod*, p. 594; *tras*, pp. 631-632; también figuran las contracciones *dero*, p. 209; *dera*, p. 210)<sup>62</sup>.

Algunas de las voces incluidas en el LHP no requieren explicaciones complementarias al significado aportado en páginas anteriores o son de uso corriente en el castellano moderno<sup>63</sup>, por lo que centraremos nuestra atención en comentar aquellas voces que por su especificidad

61. En el capítulo 1 «El tiempo y el espacio»: *lunes* (p. 22, núm. 9), *cabezas* (p. 25, núm. 25). En el capítulo 2 «Agricultura»: *albar* (p. 33, núm. 70), *arrota* (p. 34, núm. 73), *quinogs* (p. 38, núm. 92), *rancon* (p. 38, núm. 93), *recuexa* (pp. 38-39, núm. 94), *sementero* (p. 39, núm. 100), *ballatar* (p. 44, núm. 131), *essamplamenz* (p. 47, núm. 141), *essarics* (p. 49, núm. 151), *linar* (p. 52, núm. 167). En el capítulo 3 «Ganadería»: *cordero* (pp. 76-77, núm. 280), *corral* (p. 80, núm. 301). En el capítulo 4 «El pueblo»: *ruella* (p. 91, núm. 353). En el capítulo 5 «La vivienda»: *ornal* (p. 100, núm. 401). En el capítulo 6 «Alimentación»: *canals* (p. 109, núm. 438). En el capítulo 9 «Sociedad»: *barrachana* (p. 131, núm. 548), *ienullo* (p. 134, núm. 563). En el capítulo 10 «Instituciones»: *arcalde* (p. 162, núm. 702), *amirat* (p. 177, núm. 764), *alfake* (p. 186, núm. 807), *hoditores* (p. 187, núm. 814), *atorcamento* (p. 190, núm. 832), *capezaleros* (p. 200, núm. 872), *preckera* (p. 212, núm. 921), *chesta* (p. 213, núm. 924). En el capítulo 11 «Actividad profesional»: *carnarero* (p. 216, núm. 945). En el capítulo 12 «Comercio»: *camiar* (p. 228, núm. 1012), *comparar* (p. 229, núm. 1016), *argençada* (p. 242, núm. 1068).

62. Para simplificar la consulta en el LHP y debido a las múltiples variantes gráficas recogidas en las entradas, remitimos a la página concreta de la obra en donde aparece expresamente la contextualización del término en el CSMU. Acerca de esta variabilidad gráfica y sobre la elección del lema, *vid.* la explicación contenida en el punto 4 del capítulo introductorio de la obra («Características de la obra y de la edición», p. XXIII).

63. *Cf.* *auinimento* 'avenimiento, convenio, pacto' (p. 5), *alcalde* 'juez' (p. 27), *alfake* 'alfaquí' (p. 30), *amor* (p. 48), *agno* 'año' (p. 51), *archa* 'arca' (p. 60), *azequia* 'acequia' (p. 79), *barrachana* 'manceba, concubina' (p. 84), *capanna* 'cabaña' (p. 101), *kaficio* 'cahíz' (p. 105), *camiare* 'cambiar' (p. 110), *camio* 'cambio' (pp. 110-111), *campo* (p. 112), *capellano* 'capellán' (p. 117), *casa* (p. 125), *censo* 'censo, contribución o tributo' (p. 135), *cimiterio* 'cementerio' (p. 141), *conte* 'conde' (p. 151), *comparare* 'comprar' (p. 155), *concello* 'concejo' (p. 159), *cordero* (p. 167), *cosa* (p. 170), *cuba* (p. 176), *dia* (p. 195), *dinero* (p. 196), *don, donna* (pp. 201-202), *dote* (p. 203), *era* (p. 219), *ferme* 'fiador' (p. 246), *fiador* (p. 250), *fidanza* 'fianza' (p. 251), *franco* 'libre, exento' (pp. 265-266), *iermano* 'hermano' (p. 296), *ierno* 'yerno' (p. 296), *ingenuo* 'ingenuo, libre' (p. 304), *iudeo* 'judío' (p. 312), *iuratore* 'jurador, el que declaraba con juramento en un juicio' (p. 315), *lago* (p. 326), *lena* 'losa' (p. 333), *linar* (p. 340), *lunes* (p. 349), *mayor* (p. 354), *maiordomo* 'mayordomo' (p. 355), *magistro* 'maestro' (p. 356), *mandare* 'mandar, ordenar, preceptuar' (p. 360), *marchio* 'marqués' (p. 367), *marito* 'marido' (p. 368), *memoria* 'conmemoración, memoria' (p. 376), *merino* (p. 381), *molino* (p. 395), *moro* (p. 401), *mulier* 'mujer, esposa' (p. 405), *neto* 'nieto' (p. 413), *offerenda* 'ofrenda' (p. 425), *olmo* (p. 428), *ordio* 'cebada' (p. 435), *orto* 'huerto' (p. 439), *palomar* (p. 450), *paria* 'tributo' (p. 456), *pascere* 'alimentar, mantener' (p. 460), *padule* 'laguna, charca, tremedal' (p. 464), *pinna* 'peña' (p. 472), *porticato* 'atrio' (p. 502), *precio* (p. 509), *prior* (p. 516), *quitto* 'quito, libre, exento' (p. 535), *racione* 'parte, porción' (p. 541), *reuellare* 'revelar' (p. 553), *sapitor* 'abogado, perito tasador' (p. 563), *salvetat* 'garantía, seguridad' (p. 570), *seminatura* 'sembradura' (p. 582), *sementero* 'sendero' (p. 584), *senior* 'señor' (p. 585), *seruicio* (p. 586), *soco* 'suegro' (p. 596), *soltum* 'libre, suelto, franco' (p. 599), *soto* 'bosque, soto' (p. 601), *tenente* 'poseedor' (p. 616), *tenenza* 'posesión' (p. 617), *tio, tia* (p. 623), *torrente* (p. 629), *trítico* 'trigo' (p. 633), *ballatare*

o por el sentido que poseen en los documentos necesitan algunas aclaraciones o contextualizaciones:

*alba, albar* («media argenzata de terra *alba*» 58; «terzas de terra *alua*» 87; «de illo *albar*» 26): ‘terreno de secano, y especialmente tierra blanquecina en altos y lomas’ (*DLE*, s. v. *albar*), ‘terreno de sembradura’ (*LHP*, p. 25). Tradicionalmente la etimología tanto de *alba* (adjetivando a *tierra*) como de su derivado *albar* remite al adjetivo latino *ALBU* ‘blanco, pálido’<sup>64</sup>. Sin embargo, el arabista Federico Corriente (2004: 70-71), en sus comentarios sobre el *LHP* expresó sus dudas respecto de esta etimología en los siguientes términos:

La entrada **albeare = albale = albar** es considerada de origen lt., *albus* «blanco», y traducida como «terreno de sembradura», lo que no deja de resultar sorprendente para todo el que haya visto un sembrado, del color más o menos rojizo de la tierra arada antes de brotar las semillas, y punteado de verde posteriormente. En realidad, en todos los contextos que cita la entrada encaja perfectamente el concepto de «secano» reflejado por el arabismo **albar/l** y sus variedades, del ár. and. *albáʿl* < áa. *baʿl* según DAI [*Diccionario de arabismos y voces afines del iberorromance*], pág. 118, donde ya advertíamos que la errónea etimología lt. había llevado a definiciones ajustadas a ella, en las que se habla de «tierra blanquiza en altos y lomas»<sup>65</sup>.

*aliala* («*Aliala data*» 17; «*Aliala paccata*» 90, 100): forma medieval del aragonesismo *alifara* ‘convite o merienda, en especial como robra de una venta o convenio’ (*DLE*, s. v. *alifara*). Voz de origen incierto, tal vez del ár. hisp. *alihála* o *aldihala* ‘cesión de crédito’ (*DCECH*, s. v. *alifara*). A mediados del siglo XI las compraventas de tierras requerían la celebración de este tipo de comidas a las que asistía un gran número de personas. Con ellas se reforzaba entre los habitantes de un pueblo la memoria de este traspaso de propiedades. Como señala Laliena (2012: 306), la *aliala* «se consolidó definitivamente entre las costumbres que regían las transacciones inmobiliarias, pero durante el siglo XII perdió su carácter originario» y acabó convirtiéndose en un pequeño pago

---

‘valladar’ (p. 640), *uicinos* ‘vecinos’ (pp. 643-644), *uia* ‘camino’ (p. 650), *uiello* ‘viejo’ (p. 651), *billa* ‘villa’ (p. 652), *çapatero* ‘zapatero’ (p. 664).

64. Cf. las voces respectivas en el *DLE*. También en el *DCECH*, s. v. *albo*, en donde se señala cómo este adjetivo —salvo algunas excepciones en textos castellanos y mozárabes— se ha usado como latinismo o como palabra poética.

65. En nota a pie de página Corriente (2004: 71, nota 11) proporciona una explicación histórica para la transmisión de este arabismo: «En derecho islámico, aún reflejado por no pocas instituciones y usos legales y administrativos de nuestro país, los terrenos de regadío y secano tenían un tratamiento fiscal muy distinto, en función de su rendimiento, que se mantendría bajo la posterior ocupación cristiana, por lo que no es de extrañar la adopción del tecnicismo árabe».

en moneda. La voz se ha conservado en Aragón, frecuentemente con aféresis (*lifara*), con la acepción abreviada de ‘convite o merienda’ (Borao 1908: 158, *s. v. alifara*) o ‘comida hecha en cuadrilla’ (Sierra 2003: 209, *s. v. lifara*).

*almario* («illo pro *almario* sua tia dona Vrraca» 74): ‘aniversario’, ‘oficio religioso que se celebra en recuerdo de una persona con motivo del aniversario de su fallecimiento’<sup>66</sup>. Der. de ANIMA ‘alma’ mediante el resultado culto del sufijo -ĀRIU.

*amirat*, *amirato* («Et sunt testes Garcia *amirat*» 5; «Semen *amirat*» 18; «Petro Fortignons *amirato*» 27; «et Petro Fertignons *amirat*» 28, 31): ‘jefe militar’. Del bajo lat. AMIRATU a partir del ár. ‘*amîr* ‘jefe’ (de ‘*amar* ‘mandar’), probablemente por conducto del griego bizantino *amirás*, -ados. Como aclara Nortés, «en un reino como el de Aragón del siglo XI, sin salida al mar y sin acceso todavía a un gran río (1118, año de la toma de Zaragoza), la palabra *amirate* no tiene aún su significado moderno de ‘jefe de flota’»<sup>67</sup>.

*apparo* («uno *apparo* in Bassines» 56; «in Arromareta duos *apparos*» 56; «uno *apparo* in illa rota» 79; «tercia parte de uno *apparo*» 89; «et uno *apparo* in illa rota» 95; «scilicet unum *apparo*» 96): ‘tierra limpia de hierbas nocivas’. Der. del lat. APPARĀRE (AD + PARĀRE) ‘preparar’. El sustantivo *apparo* se corresponde con la segunda acepción del verbo *aparar*: ‘dar segunda labor a las plantas ya algo crecidas, quitando la hierba extraña que ha nacido entre ellas’ (*DLE*, *s. v.*). El *LHP* (p. 55) deja el significado con un interrogante.

*argenzada*, *argenzata*, *argençada* («una *argenzata* ad Sacta Maria» 14 *pássim*): ‘medida agraria’ (*LHP*, p. 59, 2.<sup>a</sup> acepción), ‘aranzada’. Del latín ARGĒNTEATA. En su origen la *argenzata* significó ‘cantidad que se puede comprar por un arienzo’ (Menéndez Pidal 1999: 271). Laliena (2012: 81) ha señalado la indeterminación semántica que la voz *argenzada* contrae en la documentación medieval, pudiendo referirse a «medidas de superficie de viña, a la tributación en vino, a una subdivisión del ‘cahíz’, y, por etimología, a las monedas de plata, en particular —pero no sabemos si ya en este periodo— a los ‘arienzos’ y

66. *Vid.* las precisiones que sobre esta voz realizó Lagüéns (1992: 56-57, *s. v. aliala*), quien señaló una segunda acepción en algunos textos de los DLAA: ‘bien, o conjunto de bienes, que una persona lega por sufragios por su alma’.

67. Nortés (1979a: 39). En la nota 5 de esta misma página propone ejemplos más contextualizados de esta primitiva acepción. La voz *amirate* «designa un servicio de tipo militar, quizá un cuerpo de guardia, en el condado pirenaico catalán del Pallars. Por otra parte, la denominación de *almirante* era utilizada en Navarra para designar a oficiales públicos que regían algunos pequeños distritos de montaña».

‘óbolos’, es decir, mediante dineros». La aranzada se podía subdividir en unidades menores mediante partitivos: *media* («*media argenzata* de uinea» 32); *terza* («*terza* de uinea» 32); *quarta* («II *quartas* in Facsero» 28) ‘cuarta parte de la aranzada’ (LHP, p. 528, 3.<sup>a</sup> acepción); *quaternale* («uno *quaternale*» 32) ‘cuarta parte de un terreno’ (< QUATERNĀLE, der. de QUATERNU ‘que consta de cuatro partes’)<sup>68</sup>.

*auarrare* («I<sup>a</sup> peza in illo *auarrare* de illa pieza de Fertunio de Algalissa in suso» 16). Voz oscura. En el LHP (p. 73) se plantea la hipótesis de que pueda tratarse de *arrauale* ‘arrabal, barrio’. Sin embargo, el contexto eminentemente rústico del documento y los conocimientos sobre el urbanismo medieval de la villa<sup>69</sup> nos impiden validar esta interpretación. Posiblemente nos encontremos ante un nombre derivado mediante el sufijo colectivo-abundancial -ĀRE.

*bustal* («illo *bustal* de Monit» 26): ‘pasto en el monte destinado al ganado vacuno’ (LHP, p. 99). Derivado de *busto* (< BUSTU), término para el que se han propuesto dos explicaciones etimológicas: una es la que relaciona el nombre *busto* con el sustantivo latino BOVE ‘buey’; la otra vincula BUSTU con el verbo latino BURERE ‘quemar’. Esta segunda interpretación se fundamenta en la costumbre de quemar la vegetación del terreno para la obtención de pastos. Como concluyeron Bobes/Uría (1964: 74-102) en su estudio sobre el término *busto* y sus derivados en el noroeste peninsular, es posible que la primera acepción de BUSTU ‘terreno quemado para obtener pasto’ diera paso posteriormente al significado ‘prado o pasto’ que en la actualidad posee *busto*<sup>70</sup>.

*capezalero* («Et sunt *capezaleros*» 74; «Sunt testes et *capezaleros*» 95): ‘testamentario’ (DLE, s. v.); ‘cabezalero’ (LHP, p. 117). Derivado de *capezal* ‘cabezal, almohada’, deriv. a su vez del lat. vulg. CAPĪTĪA ‘cabeza’. El término alude a la posición cercana a la cabecera del lecho de la persona que recogía de viva voz la última voluntad del testador y se encargaba después de cumplirla.

68. La voz también tuvo el significado de ‘moneda’, ‘nombre que se aplica a los dineros de plata con un tercio de fino solamente, es decir, con 4 dineros de ley’, según ficha mecanografiada de Salrach (Legado «Gual Camarena»), [3-12-2016].

69. El único arrabal que se desarrolló en Uncastillo a lo largo de esta centuria fue el barrio de San Felices (antiguo *barrio de Metina*) en torno a la iglesia del mismo nombre, gracias a una concesión del rey Sancho Ramírez. Como señala Piedrafita (2000: 102), «la fundación del barrio fue problemática, pues la abadía de Santa María de Uncastillo no admitió la construcción de una iglesia dentro de la localidad, dado que con esto se detraían parte de sus rentas». En el doc. 44 del CSMU, fechado en octubre de 1159, consta la devolución, a instancia regia, de la iglesia de San Felices a los vecinos de este barrio, que había sido usurpada por el obispo de Pamplona y por los clérigos de Santa María.

70. Bobes/Uría (1964: 100). En una tercera fase evolutiva la voz *busto* pasaría en algunas regiones de la Península a tener el significado de ‘rebaño’.

*carnarero* («Sanio *carnarero*» 26, 41): ‘pastor de carneros’ y también ‘persona que comercia con carneros’. «Del lat. CARNARIUS en su acepción de ‘carnero’ y de ‘macho de la oveja (castrado)’, y este a su vez, de CARO, CARNIS ‘carne’» (Nortes 1979a: 118).

*cena* («scilicet quartum et *cenam* et aliis calumpniis ecclesie» 44): ‘tributo que se pagaba para la mesa del rey, del abad o del señor’ (*LHP*, p. 134). Del lat. CĒNA ‘comida de las tres de la tarde’.

*clamo* («quia non fecerunt *clamos* de illa hereditate» 46): ‘reclamación’. Der. de CLAMĀRE.

*cormano* («et Fertunio suo *cormano*» 66; «et domna Endreoto sua *cormana*» 74): etimológicamente procede del lat. CUM ‘con’ y GERMĀNU ‘hermano’. Como se señala en el *LHP* (p. 145), «el sentido fundamental es el de ‘primo’, pero puede significar también ‘cuñado’ u otro parentesco que los textos por su concisión no permiten aclarar»<sup>71</sup>. En el *DLE cormano* aparece sin definición y remite a *cohermano* (nombre masculino y femenino desusado).

*corte* («et per illas *cortes*» 4; «sod illas *cortes*» 21): ‘granja, casa de labor’ (*LHP*, p. 169); ‘corral, establo, aprisco’, ‘espacio cercado para usos agropecuarios’ (Nortes 1979a: 183). Del lat. COHORTE ‘recinto, corral’, mediante un lat. vulg. CORTE con una contracción [O-Ó > ó] atestiguada desde el siglo V.

*cousino* («et Enneco Arçez suo *cousino*» 62): ‘primo hermano o carnal’ (cf. fr. *cousin*; it. *cugino*; cat. *cosí*) (Nortes, 1979a: 130-131). Del lat. \*CONSOPRIMUS, resultado de la fusión CONSOBRINUS PRIMUS ‘primo hermano’<sup>72</sup>.

*emenda* («Hec est carta de *emenda*» 16; «dederunt *emenda* ad Sancta Maria» 16): ‘reparación, satisfacción’ (*LHP*, p. 213); ‘indemnización, compensación’ (Nortes 1979a: 241). Del latín EMENDĀRE ‘reparar un daño cometido’, ‘dar algo en compensación de un daño infligido’. Como puntualiza Nortes (*ibid.*: 242, nota 24), «aunque *emenda* corresponde parcialmente al latín clásico EMENDATIO, su significación es, no obstante, más amplia, puesto que *emenda* puede indicar también la cosa que se da como reparación».

71. Nortes (1979a: 129-130) advierte de dos usos de este término latino en los diplomas aragoneses: por un lado, *congermanus* sin más determinaciones; por otro, *congermanus primus*, «expresión semánticamente equivalente a la anterior» (p. 130).

72. Sobre la evolución \*CONSOPRIMUS > \*cosinu, vid. las distintas hipótesis evolutivas que plantea Corominas (*DCECH*, s. v. *primo*).

*essamplamenz* («et una era cum totos lures essamplamenz» 4): ‘ampliaciones’ (*LHP*, p. 232). Der. de *exemplare* ‘ensanchar, extender’ (del lat. EX y AMPLIĀRE).

*essarics* («et illos *essarics*» 72): ‘exárico, aparcerero que pagaba renta proporcional a la cosecha’ (*LHP*, p. 233)<sup>73</sup>; ‘aparcerero o arrendatario moro que pagaba una renta proporcional a los frutos de la cosecha’, ‘siervo de la gleba, de origen moro’ (*DLE*, s. v. *exarico*). Del ár. *šarik*, literalmente ‘partícipe, compañero’, derivado de *širk* ‘lote, parte’ (*DCECH*, s. v.). Para Sénac (2000: 468), «los exáricos eran antiguos propietarios musulmanes, convertidos por los conquistadores en aparceros o siervos de la gleba, adscritos a sus antiguas propiedades»<sup>74</sup>. A pesar de estas definiciones, no es fácil precisar el estatus concreto de los exaricos. Para algunos historiadores son antiguos propietarios libres que se convierten en colonos que entregan el quinto de sus frutos al nuevo propietario; para otros son colonos asociados con el señor; para otros los exaricos eran simplemente esclavos<sup>75</sup>.

*faxa* («Et sunt illas II<sup>as</sup> *faxas*» 12; «una *faxa* in Facero» 28; «et illa *faxa* de peza in Arba» 95): ‘haza, porción de tierra labrantía’ (*LHP*, p. 238). Del lat. FASCIA ‘faja’. Semánticamente el término incorpora en la designación de un terreno agrícola una noción morfológica que se ha mantenido en el tiempo: ‘terreno de cultivo de forma rectangular’ (Sierra 2003: 183, s. v. *faja*). En la documentación la *faxa* se concibe como una unidad menor que la *peza* o como una parte de ella («una *faxa* de peza» 95).

*fondos* («in *fondos* de Ouio» 3; «in *fondos* de Illore» 5; «in *fondos* de Baniua» 18 *pássim*): ‘parte trasera, espaldas de una heredad’ (*LHP*, p. 258). Del latín FUNDU ‘heredad o finca rústica’. En el cartulario el término aparece en todos los casos formando parte de la locución prepositiva *in fondos de*, con el sentido deíctico ‘detrás de’, seguido de un topónimo (p. ej. *Ouio*, *Illore*, *Baniua*).

*ienullo* («et de tuto suo *ienullo* Fertun Mange» 73) ‘linaje, familia’. Del lat. vulg. GENUCŪLU ‘rodilla’. Corominas explica que el sentido

73. Para Corriente (2004: 81), «extraña se mantenga la errónea acentuación del es. \**exárico*, que han llevado muchas ediciones del *DRAE*, por *exarico*, única correcta».

74. Sobre todos estos aspectos, *vid.* Sénac (2000: 467-468). Este autor recoge la opinión de Guinard, para quien la condición de *exarico* es «une forme de paysannerie dépendante dont le statut n’est pas très bien connu» (*ibid.*: 468).

75. En todo caso, la relación de dependencia y subordinación del exarico queda clara. Los exaricos mencionados en el documento núm. 72 compran un huerto y distintos bienes, pero figura como comprador legal el prior de Santa María (*senior don Sancio*).



figurado de la palabra *rodilla* puede tener su origen en la antigua costumbre de poner a los recién nacidos sobre las rodillas o el seno del padre, abuelo u otros familiares cercanos (*vid. DCECH, s. v. hinojo II*).

*ornal* («cum II<sup>as</sup> cupas et un *ornal*» 22; «et alia cupa de XII<sup>cim</sup> metros et I<sup>a</sup> *ornale*» 50): ‘cierto tipo de cuba u otro recipiente para el vino’. Lagüéns (1992-1993: 80) lo interpretó como un derivado de ŪRNA ‘cubo de pozo’, ‘urna cineraria o de voto’, ‘medida de capacidad’ (*DCECH, s. v. urna*)<sup>76</sup>. Aunque el término *ornal* tuvo también el significado de ‘colmenar’, el contexto de los documentos en donde aparece apunta a un recipiente para el vino.

*pelago* («dono una uinea in illo *pelago* de Aua» 27): ‘parte profunda del cauce de un río, remanso, laguna o estanque aprovechable para la pesca’ (*LHP, p. 470*). Del lat. PELAGU ‘piélago, balsa, estanque’. El topónimo al que se hace referencia en el documento 27 (*pelago de Aua*) se conserva en la actualidad como *Valdaba* y nombra una partida situada al noroeste del núcleo urbano. La existencia de un acopio natural de agua refuerza la interpretación hidronímica del topónimo *Aba* y su relación con la raíz indoeuropea \**ab-*, definida por Pokorny como ‘agua, río’<sup>77</sup>.

*preckera* («neque mitatis in nulla *preckera* nec in nulla paria» 6): ‘gravamen arbitrario exigido por coacción’. Del bajo lat. PRECARÍA. En su estudio sobre los términos utilizados para designar relaciones de servidumbre, Laliena (2012: 80) señala que este término contiene «ese valor semántico mixto entre el nombre de una fórmula de dependencia alto y pleno medieval y el sentido de ‘ruego’, que introduce el consenso en la subordinación servil»<sup>78</sup>.

*rancon* («uno *rancon* in ipso loco de illo orto» 35): ‘rincón’<sup>79</sup>. Del árabe *rukn* ‘esquina, ángulo’. El sustantivo *rincón* se utiliza en la toponimia de la zona con el sentido de ‘campo pequeño que queda

76. Como señala Lagüéns (1992-1993: 80), «Corominas no recoge el derivado y tampoco presenta resultados con tratamiento fonético popular» de *urna*. Sí aparecen resultados como *urnalis*, -e ‘que contiene la *urna* (medida de capacidad)’ y ‘recipientes que contienen una *urna* (medida)’ en el *Dictionnaire illustré latin-français*, de Gaffiot (en *ibid.*).

77. *IEW* (p. 1), s. v. \**ab-* ‘Wasser, Fluß’.

78. La voz se recoge todavía en el diccionario de Borao (1908: 291, s. v. *pregueras*) ‘tributo cereal al Comendador de San Juan’.

79. En el *LHP* (p. 538) esta acepción se encierra entre interrogantes, lo que provocó la extrañeza de Corriente (2004: 90): «en la entrada *rancon*, resulta llamativo que se afirme correctamente su origen ár., pero se coloque entre interrogantes su significado ‘rincón’, indudable a la vista de las variantes de *DAI* [*Diccionario de arabismos y voces afines del iberorromance*], pág. 417, q. v.».

metido entre otros o hacia la ladera del monte<sup>80</sup>. También es común el empleo del término *rinconada* ('esquina de un campo', 'campo en forma triangular').

*rasas* («usque ad illas *rasas* de Donato» 27): 'tierra sin vegetación'; 'rasa, llano alto y despejado' (*LHP*, p. 540). Del latín RASU, part. pas. de RADĒRE 'raer'. Formalmente es un adjetivo que establece concordancia en femenino y plural con el sustantivo TĒRRAS en un sintagma del tipo (TĒRRAS) RASAS.

*recuexa* («de illo albar de la *recuexa* de Garcia Orbita» 26): 'terreno ribereño'. Según Corominas (*DCECH*, s. v. *quejar*), *requejo* es deverbativo de *quejar* (del lat. vulg. \*QUASSIARE 'golpear, quebrantar'). Existió el verbo antiguo *requexar* 'apremiar, poner en apreturas' y en uso toponímico *requejo* con el sentido de 'angostura, rincón'. En nuestro caso el significado de *recuexa* es similar al cat. dial. *recaix* 'rinconada, barranquillo cultivado'<sup>81</sup>.

*sasso* 'saso' («de uno *sasso* usque ad alio» 26): del latín SAXU 'piedra, roquedo, terreno rocoso'. La claridad explicativa de esta voz común al ámbito lingüístico riojano, navarro y aragonés se vio notablemente enmarañada por las diversas interpretaciones que de la misma realizó Corominas<sup>82</sup>. La voz *saso* se utiliza para nombrar los suelos arenolimosos y calizos de las terrazas fluviales (*glacis colgados*). Estuvo incluida en el *DRAE* hasta la 22.<sup>a</sup> edición con la acepción 'terreno pedregoso y seco, generalmente llano'; sin embargo, *saso* desapareció en la 23.<sup>a</sup> edición (2014) ya como *DLE*<sup>83</sup>.

*Selva* («illa arrotta de *Selva*» 74; «illa rota de *Selva*» 95): topónimo que comprende una amplia zona montuosa situada al norte del municipio de Uncastillo que confina con el término de Petilla de Aragón (Comunidad Foral de Navarra). De la voz latina SĪLVA 'bosque'. El topónimo testimonia el primitivo significado 'bosque', 'monte poblado de árboles' que tuvo SĪLVA en latín, voz que a lo largo de la Edad Media se vio reemplazada por *bosque*. Como señala Corominas, «SĪLVA sería

80. Vid. *ALEANR* (I, lámina 35, mapa 31, «Punta de la besana»), Frago (1980: 166) y Sierra (2003: 257, s. v. *rincón*). En la toponimia actual de Uncastillo se registran los topónimos *Rincón de la Iglesia* y *Rincones de la Maestra*; en la vecina villa de Sádaba dos macrotopónimos se forman a partir de esta misma base léxica: *Los Rincones* y *Rincones de Puy Aguila*.

81. El topónimo *Recueja*, muy abundante en la Navarra ribereña, designa terrenos que lindan con los meandros de un curso de agua; por esta razón, Salaberri (*apud* Belasko 2000: 505) propuso la etimología RIPA CŌXA 'ribera torcida'.

82. Están recogidas en el *DCECH* (s. v. *saso*) y reproducidas en Corominas (1981, I: 175-193).

83. Sierra (2003: 262, s. v. *saso*) recoge la acepción 'tierras ligeras, con mucha piedra suelta, por la que se filtra bien el agua'.

el viejo término heredado del latín para expresar la idea ‘bosque’, pues esta última palabra es extranjerismo entrado en fecha relativamente tardía» (*DCECH*, s. v. *selva*). Por otra parte, la acepción de *selva* con el sentido de ‘bosque intrincado y muy espeso, a la manera de los tropicales’ quedó fijada en el siglo XIX.

*stateco* («isto servicio uel isto *stateco*» 7): ‘servicio o censo’, según la propuesta de Martín Duque<sup>84</sup>. Esta es la única interpretación que podemos ofrecer acerca de este término que parece un derivado de *STATU* ‘estado’. En el *LHP* (pp. 604-605) se registra como entrada, pero se deja la acepción entre interrogantes.

*sulco* («alia peza delante illa Zertera in *sulco* de illa de Sancta Maria» 5; «I.º linar in *sulco* de illo de Enneco Alinz» 8 *pássim*): ‘lindero, coto’ (*LHP*, p. 607). Del lat. *SULCU* ‘hendidura que se hace en la tierra con el arado’. En los documentos analizados la voz forma parte de la construcción *in sulco de* ‘en el límite de’, locución prepositiva que proporciona una referencia espacial para la localización de determinadas propiedades y sus afrontaciones.

*talgare* («et dedit Sanio Fort ad illos clericos in Ballatare dero *talgare* delante illas cortes de Galin Sanz I<sup>a</sup> peza» 12): el *LHP* (p. 612) lo interpreta como un infinitivo del lat. *TALIARE* ‘cortar, tallar’, incluyendo la voz bajo el lema *taggare* y sus distintas variantes (*tagare, tailare, taillare, talare, talgare, taliare, tallare, talliare*). Sin embargo, la lectura del pasaje nos persuade de que, a pesar de la terminación, *talgare* no es un infinitivo, sino un sustantivo que, regido por la contracción *dero*, funciona como complemento nominal de *Ballatare*. A nuestro juicio, la explicación del término se encuentra en el sustantivo latino *TALĒA* ‘estaca, palo’ derivado mediante el sufijo colectivo-abundancial *-ARE*. La voz *talgare* debe interpretarse en el sentido de ‘empalizada, cerco formado por estacas’ y sirve para precisar el significado de la palabra a la que complementa: el *Ballatare dero talgare* es el ‘valladar de las estacas’, en referencia a una propiedad rústica acotada por una cerca para su resguardo o para su división.

*trillare* («una peza ubi illa qui fuit de illo conte, ubi illo *trillare*» 53): en el *LHP* (p. 634) se propone como étimo el sustantivo latino *TRICHILA* y plantea entre interrogantes el significado ‘caseta hecha de ramas o emparrado’. Nortes (1979a: 225-226) señaló su origen incierto y su significado dudoso: «posiblemente ‘lagar’ (¿o, tal vez, era?)». Fort (1994:

84. Referencia: ficha mecanografiada de A. Martín Duque (Legado «Gual Camarena»), [2-12-2016].

71-72) recoge esta interpretación entre interrogantes (‘¿lagar?’, ‘¿almazara?’) y plantea la posible relación de este sustantivo «con el cat. ant. *trillar* ‘camp on hi ha moltes trilles o tancats vegetals’». En una larga nota a pie de página Nortes (*ibid.*, n. 165) propuso dos etimologías para *trillare*. De acuerdo con la primera de ellas, *trillare* procedería del lat. TÖRCŪLARE ‘prensa’, ‘lugar donde se halla la prensa, lagar’, que dio origen a ‘trujal’<sup>85</sup>. La segunda, a nuestro juicio más convincente, plantea como base el sustantivo latino TRIBŪLU ‘trillo’ con posterior derivación mediante el colectivo-abundancial -ĀRE, con el significado ‘era de trillar’<sup>86</sup>.

*trocita* («Similiter dederunt ad illo iudeo per illa *trocita* XII. solidos» 72; «Similiter dederunt ad Calba per illa *trocita* X. argenzatas tritici» 72); en el *LHP* (p. 635) se plantean dos hipótesis, ambas entre interrogaciones: por un lado, la acepción ‘paso’<sup>87</sup>; por otro, su derivación de *trocire* ‘pasar, atravesar’ (del lat. TRADUCĒRE o, como propone Corominas, de una base \**truccire* de origen incierto). A nuestro juicio, *trocita* es un derivado de *trozo* mediante el sufijo diminutivo -ITTU. Pingarrón (2016) ha esclarecido la confusa etimología de *trozo* como un préstamo del catalán *troç / tros*, voz gestada en el ámbito occitano (< TRADŪCE) que pasó a significar ‘parte que se da a otro’. Esta interpretación es la que corresponde al documento del *CSMU* en donde aparece *trocita*: en este documento don Sancho y unos exaricos compran un huerto, teniendo que ceder a distintas personas unos sueldos *per illa trocita*, es decir, por esa porción de tierra —en este caso, *uno orto*— que cambia de dueño.

Una consideración especial: las voces *rota* ~ *arrota* y *ruella* ~ *arruella*.

Hemos segregado del análisis anterior las voces *rota* ~ *arrota* («I.<sup>a</sup> peza sod illa lena de Ierda, ubi sua *rota*» 8; «illa decima de illa *rota*

85. Como se explica en esta misma anotación, esta hipótesis fue barajada por Alvar (1987: 92, nota 78), quien llegó incluso a pensar en un error textual de *trillare* por *trollare*. Sin embargo, «tal error (*trill-* escrito por *troll-*), requerido por la evolución fonética, podría aceptarse en caso de que se presentase sólo en un documento; pero resulta difícil aceptar que exista en un número de documentos relativamente crecido, como el de los aquí transcritos; y, en cambio, no hay motivos fonéticos para ese paso de *o* a *i* que resulten regulares» (Nortes 1979a: 225, n. 165).

86. Desde el punto de vista fonético, no hay ninguna objeción para la evolución -B’L- > -ll- (cf. Alvar 1987: 92). Para validar esta segunda hipótesis, Nortes (1979a: 226, n. 165) aduce la propuesta de Oelschläger —recogida en *DCECH*, s. v. *trillo*— sobre la voz *trillare* que aparece en un documento de 1080 y su posible significado ‘era de trillar’. En la toponimia de Ejea de los Caballeros *Trillar* es el nombre de una de las vegas viejas de la villa y una de las más próximas al núcleo urbano (Cortés 2005: 158).

87. Esta acepción parece encajar más con el otro documento que ilustra la voz *trocita* en el *LHP* (p. 635). Se trata de un documento de 1078 (*DERRVE*, doc. 3) en el que se describe un itinerario: «et descendit per illa ualle de Auellanosa usque ad illa troçita de illa uia de Banabar que est ad radice de illa kapeza de Galling».

de fondos de uilla» 25; «et illos essarics de *rota* de illas Eras» 72; «illa *arrota* de Selua» 74; «uno apparo in illa *rota* de illas Eras» 79; «in illa *rota* de Capo de Baniua» 84; «I.<sup>a</sup> peza ubi illa *rota* de dona Iordana» 88; «in illa *rota* de illas Eras» 89; «Et illa peza del Arba ubi *rota* de Castelles» 95; «in illa *arrota* de illas eras de Ponton» 96; «in illa *arrota* de illas Eras» 99) y *ruella* ~ *arruella* («in fondos de Ouio sub illa *arruella*» 11; «in fondos de Ouio, ubi illa *ruella*» 62) porque su comentario comporta un mayor desarrollo explicativo.

La interpretación más habitual de *rota* ~ *arrota* en el CSMU es la que propuso Martín Duque, ‘molino’<sup>88</sup>, o la que figura en el LHP ‘rueda de molino’ (p. 560). Ambas interpretaciones remiten para su etimología al lat. RŎTA ‘rueda’.

Estas acepciones han servido como base para establecer inferencias históricas sobre la actividad molinera de Uncastillo durante el siglo XII<sup>89</sup>. De acuerdo a lo anterior, en el cartulario se atestiguaría la presencia de hasta siete molinos: *Rota de Ierda* (8), *Rota de fondos de uilla* (25), *Rota de illas Eras* (72, 79, 89, 96<sup>90</sup>, 99), *Rota de illa arrota de Selua* (74), *Rota de Capo de Baniua* (84), *Rota de dona Iordana* (88), *Rota de Castelles* (95).

Sin embargo, y dadas las circunstancias socioeconómicas de la época, se hace muy difícil postular la existencia de una actividad molinera tan prolífica. Por otra parte, en el propio cartulario se alude a un molino —posiblemente el único y de titularidad de la propia iglesia de Santa María— y se menciona expresamente como tal («I.<sup>o</sup> linar in Mozpiolo denante illo *molino* de Sancta Maria» 13).

A nuestro juicio, la interpretación más adecuada de *rota* ~ *arrota* es la que propone Fort (1994: 34, s. v. *arrota*): ‘tierra que se rompe para cultivarla’, si bien diferimos de la etimología propuesta en este estudio<sup>91</sup>. La voz *rota* es el resultado de RUPTA, participio regular de RŪMPĒRE ‘romper’, resultado al que se llega por la evolución del grupo -PT- > -t- (vid. § 3.2.7).

Desde el punto de vista del significado, tanto *rota* como su variante protética *arrota* se refieren a la ‘tierra roturada’, a la superficie descuajada de maleza y labrada por primera vez para ponerla en cultivo,

88. Ficha mecanografiada de este autor (Legado «Gual Camarena»), [1-12-2016].

89. Vid. Piedrafita (1995: 51-54; 2000: 144-145 y 254-255). Esta autora (2000: 253) censa un total de quince molinos en Uncastillo a lo largo de la Edad Media.

90. Incluimos en este molino «illa *arrota* de illas eras de Ponton» que se menciona en el doc. 96.

91. Siguiendo el *Glossarium* de Du Cange, se propone como etimología el término germánico *riutan*.

compartiendo la misma área semántica que voces como *arilla*, *artiga*, *escalio*, *noval* o *roza*. En el *DLE* se incluye el leonesismo *arroto* ‘porción de terreno recién roturado para dedicarlo al cultivo de cereales’, procedente del participio del verbo *arromper* (del lat. mediev. *ARRUPTUS*).

Por su parte, la voz *ruella* se ha interpretado como un término urbano. En el *LHP* (p. 562) se define como diminutivo de *rua* ‘calleja’; similar acepción en Fort (1994: 91, s. v. *ruella*): ‘callejuela’ (< lat. vg. *RUGA* + *ELLA*)<sup>92</sup>.

Si consideramos las dos menciones de este término en el cartulario («in fondos de Ouio sub illa *arruella*» 11; «in fondos de Ouio, ubi illa *ruella*» 62), se observa que ambas se refieren a un mismo lugar, *Obio*, que en la actualidad se corresponde con el topónimo *Ubio* o *Ubió*. Esta partida<sup>93</sup>, situada al sudeste del núcleo urbano de Uncastillo, comprende una amplia franja de terrenos agrícolas junto al río Arba y hace muga con el antiguo término municipal de Malpica de Arba<sup>94</sup>. Estos datos de localización nos conducen a rechazar la interpretación urbana del término.

El análisis de *ruella* no puede ser desligado del masculino *ruello* («Del lat. tardío *ROTŪLUS* ‘ruedecita’. 1. m. Hues. Rodillo de piedra», *DLE*, s. v. *ruello*), ni tampoco del resultado fonético castellano *ruejo*, con idéntica etimología («1. m. Piedra redonda. 2. m. Rodillo de piedra. 3. m. Ter. y Zar. rueda de molino», *DLE*, s. v. *ruejo*)<sup>95</sup>.

De acuerdo con lo expuesto, *ruella* procede de *ROTŪLA* ‘ruedecita’, diminutivo del lat. *RŌTA*, con solución fonética aragonesa del grupo -T\*L- (vid. § 3.2.6). La significación del término nos conduce hacia varias interpretaciones no necesariamente vinculadas a la actividad molinera. En este sentido, no debe desestimarse la acepción ‘rodillo para allanar las eras’<sup>96</sup>.

92. Se incluye en el apartado «4. El pueblo», «C. Vías de comunicación: trazados viales, pasajes y plazas». La explicación del término remite a los glosarios latinos medievales de Du Cange y Niermeyer.

93. Debido a su extensión se distingue entre *Ubio Alto* / *Ubio Bajo*. La divisoria entre ambas partidas se establece por medio del *barranco de Ubio*.

94. El núcleo de población de *Malpica* formó parte del municipio de Uncastillo desde los primeros tiempos de la conquista cristiana del lugar hasta el año 1834 en que se constituyó como ayuntamiento propio. Durante todos esos siglos *Malpica* tuvo la consideración de barrio de Uncastillo, formando parte a todos los efectos de la organización municipal de la villa. Vid. al respecto el estudio de Beguería/Fabón (2004: 27-33 y 95-97). A partir de 1971 *Malpica* pasó a integrarse en el municipio de Biota (Zaragoza).

95. Ambos términos se incluyen en el diccionario de Borao (1908, ss. vv.) con definiciones más concretas: *ruejo* ‘rodillo de molino’, *ruello* ‘rodillo de piedra para allanar las eras antes de trillar’. En el vocabulario de las Cinco Villas (Sierra 2003: 258, s. v. *ruejo*): ‘piedra de río’; en el diccionario de voces de Uncastillo (Olano 2007: 102, s. v. *ruejo*): ‘guijarro, piedra de tamaño regular’.

96. Cf. *ALEANR* (I, lámina 83, mapa 72, «Instrumentos y procedimientos para endurecer el piso de la era»).

## 8. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se extraen de las notas lingüísticas comentadas a lo largo del trabajo permiten ser agrupadas en cinco apartados.

1. Encontramos, en primer lugar, una serie de rasgos generales sobre la presencia del romance en la documentación notarial de los siglos XI y XII, como la desarticulación del sistema de declinaciones latinas y las alternancias de timbre que experimentan tanto las vocales tónicas como las átonas.

2. Otros rasgos son menos comunes y su carácter es, por lo tanto, menos generalizado: prótesis de /a-/ ante vibrante múltiple /r̄/; diversas asimilaciones que se producen en los grupos consonánticos como -MB- > -m- o -ND- > -n- o -nn-; tendencia a la apócope de /-o/ y /-e/, esencialmente concentrada en la onomástica; proliferación del posesivo *lur(e)*, *lures*.

3. De origen gascón es el cambio de la geminada -LL- > /r/ del artículo ĨLLU, ĨLLA en posición intervocálica cuando va en contracción con la preposición *de* («Exemeno *dero* Ferrero» 4; «in Ballatare *dero* talgare» 12; «Fortun Fortinons *dero* Bero» 27; «Micahel *dera* Casta» 46; «Sanio Acenariz *dera* Confraria» 66; «Fertunio *dero* Vero» 66; «Fertun Necons *dera* Camara» 105; «Garcia Necons *deras* Eras» 105). Este cambio se muestra estable a lo largo de toda la cronología del cartulario:

Fecha	Formas	Núm. de documento
1126	Exemeno <i>dero</i> Ferrero	4
1130-1131	Ballatare <i>dero</i> talgare	12
2 de noviembre de 1155	Fortun Fortinons <i>dero</i> Bero	27
1142-1159	Micahel <i>dera</i> Casta	46
1155-1163?	Sanio Acenariz <i>dera</i> Confraria Fertunio <i>dero</i> Vero	66
Finales del s. XII	Fertun Necons <i>dera</i> Camara Garcia Necons <i>deras</i> Eras	105

4. En el cartulario encontramos un conjunto de rasgos específicos que permiten constatar la emergencia del aragonés:

— Ausencia de inflexión de la vocal -A- tónica ante -X- (*sasso* 26).

- Resultado /-it-/ del grupo latino -CT- (*Freitas* 67, 78, 91).
- Conservación de F- inicial (*fer* 46).
- Conservación de G- inicial ante vocal palatal en palabras romanizadas (*iermano* 26, *iermanos* 29, 42, *iermana* 16).
- Resultado palatal /j/ de -LY- (*concello* 26, 46) y -C'L- (*ienullo* 73).
- Morfema -s para expresar la categoría de plural en sustantivos terminados en consonante (*Bignals* 36; *canals* 95; *corrals* 95; *essamplamenz* 4; *essarics* 72; *Focarals* 87; *Linars* 28, 50, 66, 68, 103; *quinogs* 93; *seniors* 34, *senors* 93).
- Artículo romance masculino *lo* (< ĪLLU) («Sanio Fertung de lo Altar» 26; «Garcia Fertungs lo Maior» 26).
- Formaciones analógicas del pretérito perfecto simple en verbos de la primera conjugación terminadas en -oron (*camioron* 4, *coparoron* 54, *presentoron* 46).
- Empleo del verbo *haber* con la acepción de ‘tener’ («ibi habuimus» 94; «quod habebamus» 94).

5. No todos los rasgos aragoneses que aparecen en el cartulario ofrecen el mismo grado de representatividad y consistencia, dada su aparición esporádica. Para su validación hemos seleccionado dos de los rasgos más relevantes y los hemos confrontado con las fechas en donde aparecen, constatando lo siguiente:

a) La adición del morfema -s tras consonante para expresar la categoría de plural se manifiesta fundamentalmente a lo largo de la segunda mitad del siglo XII:

Fecha	Formas	Núm. de documento
ca. 1155	<i>Linars</i>	28
ca. 1155-1158?	<i>seniors</i>	34
1155-1158?	<i>Bignals</i>	36
ca. 1132-1161?	<i>Linars</i>	50
ca. 1155-1163?	<i>Linars</i>	66
ca. 1155-1163?	<i>Linars</i>	68
ca. 1158-1163?	<i>essarics</i>	72



COMENTARIOS LINGÜÍSTICOS SOBRE EL CARTULARIO DE SANTA MARÍA

ca. 1163	<i>Linars</i>	76
ca. 1163-1176?	<i>Focarals</i>	87
marzo de 1189	<i>quinogs</i> <i>senors</i>	93
8 de junio de 1189	<i>canals</i> <i>corrals</i>	95
siglo XII?	<i>Linars</i>	103

b) La aparición del artículo *lo* se reduce a un único documento (doc. 26), fechado el 2 de noviembre de 1155. Este dato correlaciona con la presencia en este mismo documento de otros rasgos lingüísticos aragoneses (palatalización de -LY- en *concello*, adición de -p- en grupo consonántico nasal en *dompno*).

BIBLIOGRAFÍA

- Abella Samitier, Juan (2008): «Entre Aragón y Navarra: el arciprestazgo de la Valdonsella a finales de la Edad Media», *Príncipe de Viana*, 243, 69-98.
- ALEANR: Manuel Alvar, con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar, *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Madrid, Departamento de Geografía Lingüística del CSIC-Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1979-1983.
- Alvar López, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica).
- (1987): *Estudios sobre el dialecto aragonés*. I, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Alvar López, Manuel y Bernard Pottier (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica).
- Beguiría Latorre, José Antonio y María Elena Fabón Blanco, eds. (2004): *Una villa aragonesa en el siglo XVII. La Organización Municipal de Uncastillo*, Zaragoza, Fundación Uncastillo.
- Belasko, Mikel (2000): *Diccionario etimológico de los nombres de los montes y ríos de Navarra*, Pamplona, Pamiela.
- Bobes Noves, María Carmen y Juan Uría Riu (1964): «La toponimia de *busto* en el N.O. peninsular», *Archivum*, 14, 74-102.
- Borao, Jerónimo (1908): *Diccionario de voces aragonesas precedido de una introducción filológico-histórica*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.

- Buesa Oliver, Tomás y Rosa M.<sup>a</sup> Castañer Martín (1994): «El pretérito perfecto simple en las hablas pirenaicas de Aragón y Navarra», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50, 65-132.
- Corominas, Joan (1981): «*Saso, Sarda, Seix*, voces topográficas de substrato», *Estudis de toponímia catalana*, Barcelona, Barcino (Biblioteca Filològica Barcino), vol. I, 175-194.
- Corriente, Federico (2004): «Los arabismos del *Léxico hispánico primitivo*», *Revista de Filología Española*, 84/1, 67-93.
- Cortés Valenciano, Marcelino (2005): *Toponimia de Ejea de los Caballeros*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- (2010): *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, Zaragoza, Centro de Estudios de las Cinco Villas.
- (2015a): *Toponimia de Sos del Rey Católico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (Cuadernos de Aragón, 58).
- (2015b): «Los documentos del siglo XIII del Archivo Parroquial de Ejea de los Caballeros. Estudio lingüístico», *Archivo de Filología Aragonesa*, 71-72, 13-71.
- CSMU*: Vid. Martín Duque, Ángel J., ed. (1962).
- DCECH*: Joan Corominas, con la colaboración de José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1981-1991.
- DECat*: Joan Corominas, *Diccionari etimològic i complementari de la Llengua Catalana*, Barcelona, Curial Edicions, 1995, 3.<sup>a</sup> edición.
- DERRVE*: José M.<sup>a</sup> Lacarra, ed., *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, 2 vols., Zaragoza, Anubar (Textos medievales, 62 y 63), 1982.
- DESE*: David Pharies, *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica), 2002.
- DLAA*: Tomás Navarro Tomás, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse, Nueva York, Syracuse University Press, 1957.
- DLE*: *Diccionario de la Lengua Española*, [en línea], < <http://dle.rae.es/> >.
- DRAE*: *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*, Madrid, Espasa, 2001, 22.<sup>a</sup> edición.
- Elcock, William Dennis (1961-1962 [1950]): «La evolución de -LL- en el dialecto aragonés» (traducción de Blanca Perinán), *Archivo de Filología Aragonesa*, 12-13, 289-297.
- Enguita Utrilla, José M.<sup>a</sup> (1982): «Sobre fronteras lingüísticas castellano-aragonesas», *Archivo de Filología Aragonesa*, 30-31, 113-141.
- (2003): «Variedades lingüísticas de Aragón», en M.<sup>a</sup> Luisa Arnal Purroy y Javier Giralt Latorre (eds.), *Actas del II Encuentro «Villa de Benasque» sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas*, 85-122.
- (2005): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés, navarro», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2.<sup>a</sup> edición, 571-592.

- (2009): «Variedades internas del Aragón medieval», en Vicente Lagüéns Gracia, ed., *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 111-149.
- Enguita Utrilla, José M.<sup>a</sup> y Vicente Lagüéns Gracia (1988): «El dialecto aragonés a través de algunos documentos notariales del siglo XIII: una posible interpretación de variantes», *Aragón en la Edad Media*, 8, 383-398.
- Fort Cañellas, María Rosa (1984): «Sobre onomástica aragonesa medieval», *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, 553-579.
- (1994): *Léxico romance en documentos medievales aragoneses (siglos XI y XII)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1980): *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- (1987): «Toponimia navarroaragonesa del Ebro (VI): Fauna», *Archivo de Filología Aragonesa*, 39, 55-88.
- García Mouton, Pilar (1980): «Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 26-27, 7-98.
- Herrero Sánchez, Miguel Ángel (1993): *Estudio lingüístico de documentos turolenses pertenecientes a la segunda mitad del siglo XIII*. Tesis doctoral, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- IEW: Julius Pokorny, *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, 2 vols., Tübingen, Francke Verlag, 2005, 5.<sup>a</sup> edición.
- Kajanto, Iiro (1982): *The Latin Cognomina*, Roma, Giorgio Bretschneider Editore.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1992): *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón.
- (1992-1993): «Precisiones sobre el significado de algunas voces registradas en documentos altoaragoneses medievales», *Archivo de Filología Aragonesa*, 48-49, 47-99.
- Laguna Campos, José (1987): *Estudio lingüístico de documentos aragoneses de la primera mitad del siglo XIII*. Tesis doctoral, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- (1993): «Rasgos romances en documentación primitiva aragonesa», *Actes du XX<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romane*, vol. 2, 475-489.
- (2004): «Análisis lingüístico de algunos documentos medievales turolenses», en José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla (coord.), *Jornadas sobre la variación lingüística en Aragón a través de los textos*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 47-70.
- Laliena Corbera, Carlos (1995): «Los sistemas antroponímicos en Aragón durante los siglos XI y XII», en Pascual Martínez Sopeña (coord.), *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Universidad de Santiago de Compostela, 297-326.
- (2012): *Siervos medievales de Aragón y Navarra en los siglos XI-XIII*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

- Lapesa Melgar, Rafael (1984): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica), 9.<sup>a</sup> edición.
- Legado «Gual Camarena»: *Vocabulario de Comercio Medieval*, Universidad de Murcia, <<http://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/>>.
- LHP: Rafael Lapesa Melgar et al., *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*. Proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García. Edición al cuidado de Manuel Seco, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Real Academia Española, 2008.
- Madoz, Pascual (1846-1850): *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 vols., Madrid, Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 2.<sup>a</sup> ed.
- Martín Duque, Ángel J., ed. (1962): «Cartulario de Santa María de Uncastillo (siglo XII)», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, Zaragoza, CSIC, vol. VII, 647-740.
- Menéndez Pidal, Ramón (1999): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe, 11.<sup>a</sup> ed. (según la 3.<sup>a</sup> muy corregida y adicionada).
- Michelena, Luis y Ángel Yrigaray (1955): «Nombres vascos de persona», *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, II, 107-127.
- Miranda, Roberto (2003a): «Un anónimo retorna pergaminos del siglo XI de Uncastillo», *El Periódico de Aragón*, 10/06/2003, <[http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/anonimo-retorna-pergaminos-siglo-xi-uncastillo\\_61968.html](http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/anonimo-retorna-pergaminos-siglo-xi-uncastillo_61968.html)> [27/01/2017].
- (2003b): «El Cartulario de Uncastillo no vino del entorno académico», *El Periódico de Aragón*, 12/06/2003, <[http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/yquot-el-cartulario-uncastillo-vino-entorno-academicoyquot\\_62375.html](http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/yquot-el-cartulario-uncastillo-vino-entorno-academicoyquot_62375.html)> [27/01/2017].
- Motis Dolader, Miguel Ángel (2007): *Los judíos de Uncastillo en la Edad Media (siglos XI-XV)*, 2 vols., Zaragoza, Centro de Estudios de las Cinco Villas.
- Navarro Tomás, Tomás (1958-1959 [1909]): «El perfecto de los verbos en -AR en aragonés antiguo. Observaciones sobre el valor dialectal de los documentos notariales», *Archivo de Filología Aragonesa*, 10-11, 315-324.
- Nortes Valls, Oliverio (1979a): «Estudio del léxico latino medieval en diplomas aragoneses anteriores a 1157 (Términos referentes a la composición de la sociedad y a la vida rural)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 24-25, 15-255.
- (1979b): «Consideraciones en torno a la redacción de documentos latinos en Aragón durante la Alta Edad Media», *Archivo de Filología Aragonesa*, 24-25, 287-315.
- Olano Pemán, José (2007): *Diccionario de Uncastillo*, Uncastillo, Asociación Cultural «La Lonjeta».

- OPEL I: Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum*, vol. I, ABA-BYSANUS. Ex materia ab A. Mócsy, R. Feldmann, E. Marton et M. Szilágyi; collecta composuit et correxit Barbanás Lörincz, Budapest, Martin Opitz & Kiadó Budapest, 2005, 2.<sup>a</sup> edición.
- OPEL II: Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum*, vol. II, CABALICIUS-IXUS. Ex materia ab A. Mócsy, R. Feldmann, E. Marton et M. Szilágyi; collecta composuit et correxit Barbanás Lörincz, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie, 1999.
- OPEL III: Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum*, vol. III, LABAREUS-PYTHEA. Ex materia ab A. Mócsy, R. Feldmann, E. Marton et M. Szilágyi; collecta composuit et correxit Barbanás Lörincz, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie, 2000.
- Pato, Enrique (2010): «Algo más sobre la historia del posesivo *lur*», *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, 13-32.
- Piedrafita Pérez, Elena (1995): «Infraestructura económica de los concejos de las Cinco Villas: regadíos, molinos y hornos (siglos XII-XIV)», *Aragón en la Edad Media*, 12, 29-60.
- (2000): *Las Cinco Villas en la Edad Media (siglos XI-XIII). Sistemas de repoblación y ocupación del espacio*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Pingarrón Seco, Elena (2016): «‘Trozo’, ‘destrozar’ y otras etimologías oscuras de la Romania», *Boletín de la Real Academia Española*, enero-junio <<http://revistas.rae.es/brae/article/view/139>> [20/1/2017].
- RAE: Real Academia Española, «La aventura de un *Léxico hispánico primitivo*», nota explicativa a la presentación de *Léxico hispánico primitivo* <<http://www.rae.es/obras-academicas/obras-linguisticas/lexico-hispanico-primitivo>> [26/10/2016].
- Rodón Binué, Eulalia (1999): «Documentación léxica latino medieval pirenaica», *Aragón en la Edad Media*, 14-15/2, 1325-1336.
- Rohlf, Gerhard (1977): *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- (1988 [1950]): «La importancia del gascón en los estudios de los idiomas hispánicos», *Archivo de Filología Aragonesa*, 40, 67-80.
- Salaberri Zaratiegi, Patxi (2003): *Euskal Deiturategia: Patronimia*, Bilbao, Udako Euskal Unibertsitatea.
- Sénac, Philippe (2000): *La Frontière et les hommes (VIII<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> siècle). Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, París, Maisonneuve et Larose.
- Sierra Sangüesa, Octavio (2003): *Vocabulario general de las Cinco Villas de Aragón*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas.
- Ubieto Arteta, Antonio (1954): «Las diócesis navarro-aragonesas durante los siglos IX y X», *Pirineos*, Zaragoza, CSIC, 179-199.